

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**24 de mayo**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

## **Seguimiento Medios de Comunicación. 24 de mayo**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### Onda Cero Radio

**23/05/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 70 seg**

**EL GOBIERNO PRESENTARÁ MAÑANA A LOS REPRESENTANTES DE LOS 6.000 TRABAJADORES PÚBLICOS LAS MEDIDAS QUE PRETENDE SACAR ADELANTE PARA AHORRAR Y AUMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS TRABAJANDO SIN GASTAR MÁS. DESARROLLO:DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=2e18b823e3fa3ce5536318a780eca1db6/3/20130523OC01.WMA/1369379007&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

**23/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 226 seg**

**LA PRESIDENTA BARCINA NO HA QUERIDO HABLAR HOY DE RAZONES PRESUPUESTARIAS PARA PODER DESPEDIR TRABAJADORES TEMPORALES EN LA ADMINISTRACIÓN. NO HA CONFIRMADO ESTA POSIBILIDAD PERO TAMPOCO LA HA DESMENTIDO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN, PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO. ENTREVISTA CON CECILIO APERTE, RESPONSABLE DE CCOO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=cab46479520119f6c585a0ff34ac3255/3/20130523SE01.WMA/1369379007&u=8235>

**23/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 49 seg**

**CONTINÚA EL CONFLICTO EN LA PLANTA DE INASA EN IRURTZUN. LOS TRABAJADORES SE OPONEN A LA VENTA DE LA MAQUINARIA.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE ÁNGEL CUEVAS, EXTRABAJADOR DE INASA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=6403b3dc3f9e7170548e4dbd506a52b9/3/20130523SE02.WMA/1369379007&u=8235>

**23/05/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 71 seg**

**COLECTIVOS, TRABAJADORES Y USUARIOS DE LOS SERVICIOS SOCIALES HAN PROTAGONIZADO UNA MARCHA FÚNEBRE POR EL DESMANTELAMIENTO DEL SECTOR.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE UNA PORTAVOZ Y DE LOREA LUCEA (LAB).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=59ea194a187c6b239b33569b500d43b2/3/20130523SE04.WMA/1369379007&u=8235>

### RNE-1

**23/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 132 seg**

**EL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS MUNICIPALES DE ESPAÑA HA DENUNCIADO LA GESTIÓN DEL JEFE DE LOS POLICÍAS MUNICIPALES Y LOS RESPONSABLES POLÍTICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE UNAI LERGA, DELEGADO DEL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS MUNICIPALES EN NAVARRA, Y JUAN LUIS AMARO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS MUNICIPALES.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=796c9e1239c0ef31690f81d9e2374e5b/3/20130523RB05.WMA/1369379007&u=8235>

**23/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 104 seg**

**LOS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES HAN PROTESTADO POR LOS RECORTES EN PRESTACIONES SOCIALES Y DERECHOS LABORALES QUE VIENE APLICANDO EL EJECUTIVO NAVARRO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE UNA TRABAJADORA DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=a9c0547f017f687e34270c9393bcbfdb6/3/20130523RB06.WMA/1369379007&u=8235>

**23/05/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 35 seg**

**LA ASOCIACIÓN DE LA INDUSTRIA DE NAVARRA (AIN) HA PRESENTADO UN EXPEDIENTE DE EXTINCIÓN DE 33 CONTRATOS DE TRABAJO POR CAUSAS ECONÓMICAS PRODUCTIVAS Y ORGANIZATIVAS.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesosmmhash.php?q=f74d5c91d7b80eb67e2ce61836ad6d89/3/20130523RB07.WMA/1369379007&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### Navarra Televisión

**23/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 56 seg**

**EL SINDICATO LAB HA LLEVADO A CABO ESTA MAÑANA UNA MARCHA FÚNEBRE CONTRA EL RECORTE EN LOS SERVICIOS SOCIALES.**

**DESARROLLO: HAN DENUNCIADO QUE SE HAN PERDIDO LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS QUE ACOMPAÑAN AL ESTADO DE BIENESTAR, SEGÚN LAB. DECLARACIONES DE LOREA DÍAZ, SINDICATO LAB.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=7518c10033aa22c47745df4206b715c7/3/20130523BA03.WMV/1369379049&u=8235>

**23/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 106 seg**

**EL GOBIERNO VA A TRASLADAR MAÑANA A LA MESA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SU PROPUESTA PARA EL REPARTO DEL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN.**

**DESARROLLO: LA PRESIDENTA BARCINA HA DICHO HOY QUE SE BUSCARÁ EL MAYOR CONSENSO POSIBLE Y QUE QUIERE EL MAYOR NÚMERO DE PERSONAS TRABAJANDO. DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO Y DE ROBERTO JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL PSN.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=5d87fce194f42fa293766dcee10c5c5/3/20130523BA04.WMV/1369379049&u=8235>

**23/05/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 28 seg**

**MIEMBROS DE LA FIRMA INGLESA QUE HA COMPRADO PARTE DE LA MAQUINARIA DE INASA, IRURTZUN, HAN TENIDO QUE SER PROTEGIDOS POR LA GUARDIA CIVIL MIENTRAS PERMANECÍAN EN LA FACTORÍA.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=10649bdc91b2673e8621ea4bf9be93/3/20130523BA05.WMV/1369379049&u=8235>

### TVE-1

**23/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 49 seg**

**YOLANDA BARCINA HA INSISTIDO HOY EN PONER EN MARCHA EL REPARTO DEL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN. EL EJECUTIVO CONTEMPLA REDUCIR LA JORNADA O REDUCIR A LOS TRABAJADORES TEMPORALES POR RAZONES PRESUPUESTARIAS.**

**DESARROLLO: DECLARACIONES DE YOLANDA BARCINA, PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=24285491c0ea5c1478854f2273d49975/3/20130523TA00.WMV/1369379049&u=8235>

**23/05/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 117 seg**

**EL GOBIERNO FORAL Y LA ANEL HAN APOYADO DURANTE EL AÑO PASADO LA RECONVERSIÓN EN EMPRESAS LABORALES O COOPERATIVAS DE CINCO INDUSTRIAS NAVARRAS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS.**

**DESARROLLO: UNA DE ELLAS ES LA PLANTA DE MUEBLES DE VIANA, UNA COOPERATIVA FORMADA CON TRABAJADORES DE LA ANTIGUA MUEBLES SALCEDO. DECLARACIONES DE L. GOICOECHEA, CONSEJERA DE INDUSTRIA Y EMPLEO Y DE LUIS SABELO, PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA MUEBLES DE VIANA.**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=b73c3326b2dd8b68e7c0924b21a6cdf/3/20130523TA09.WMV/1369379049&u=8235>

**23/05/2013 TVE-1 | 16,00 h -- Informativo -- 61 seg**

**LOS REPRESENTANTES DEL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS MUNICIPALES DE ESPAÑA SE QUEJAN DE UNA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS.**

**DESARROLLO: SEGÚN LA JUNTA NACIONAL, EN NINGUNA CIUDAD DE ESPAÑA SE HAN ABIERTO TANTOS EXPEDIENTES COMO EN LA CAPITAL NAVARRA Y HA CALIFICADO A SIMÓN SANTAMARÍA DE CALIFA EN UN REINO DE TAIFAS. DECLARACIONES DE UNAI LERGA (SINDICATO DE POLICÍAS MUNICIPALES).**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=47ba6d9e090ff999fb72f0540f7b79e/3/20130523TF00.WMV/1369379049&u=8235>

## Las firmas de Barkos para cobrar 24.000 euros en dietas son falsas, según un perito

“De ningún modo es suya”, afirma el perito judicial en grafística Germán Belda

Los dos recibos fueron entregados por la concejal en enero y julio de 2012

PAMPLONA 30-31

**Aparcar en la calle en San Fermín 24 horas costará 8,70 €**

Los vecinos del Casco Viejo y del Ensanche con tarjeta de residente tendrán unas calles reservadas para ellos

PAMPLONA 34



**De las Cuevas-Gato, cara a cara de los refuerzos de invierno**

DEPORTES 38-39



López Vallejo, Monreal, Josetxo y Cruchaga sujetan una bandera rojilla, ayer en las instalaciones de Osasuna en Tajonar.

EDUARDO BUXENS

## El ánimo de cuatro grandes

López Vallejo, Monreal, Josetxo y Cruchaga, convencidos de la permanencia de Osasuna DEPORTES 36-39

## Los contratados laborales fijos de la Administración foral podrán convertirse en funcionarios

Afecta a unos 800 empleados del Gobierno y ayuntamientos

Los eventuales públicos podrán ser despedidos por 'causas económicas'

NAVARRA 18-19

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	49
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	50
OPINIÓN	14	CARTELERA	58
NAVARRA	18	FARMACIAS	63
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	63

NAVARRA

La tómbola de Cáritas de Pamplona abre mañana al público y espera vender 20.000 boletos diarios 20

DIARIO 2

Muere Georges Moustaki, el poeta de la 'chanson' francesa 53



MAÑANA

Suplemento Hípica

Colección de relojes WT  
HOY. QUEENSLAND 9,95€

Cocina con silicona VAPORETA PLEGABLE  
CUPÓN 24 DE MAYO

PORTADAS DE 110 AÑOS  
Cupón fascículo II (24 de mayo)

# El presidente de Pescanova y su mano derecha, imputados por fraude

## El juez ve indicios de que falsificaron las cuentas para dar una imagen irreal

La Audiencia Nacional está a la espera de que los administradores concursales y auditores cuantifiquen el agujero

Se les imputa también un uso de información relevante para desprenderse de parte de las acciones

J.A. BRAVO  
Colpisa. Madrid

El llamado *caso Pescanova* empieza a andar en los tribunales. La Audiencia Nacional imputó ayer al presidente, Manuel Fernández de Sousa-Faro, y a su mano derecha en la empresa, Alfonso Paz-Andrade, por un presunto fraude a gran escala que, sin embargo, no puede cuantificar aún a la espera de que avance la instrucción y lleguen los informes solicitados a la administración concursal, a sus auditores, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Policía Judicial.

Eso sí, de forma indiciaria aprecia ya indicios de que ambos, sin descartar la posible colaboración de otros administradores de la firma que por ahora no se apuntan, falsearon las cuentas anuales y otro tipo de documentos para dar "una imagen irreal" de su situación económica y patrimonial.

Tal afirmación del juez Pablo Ruz no resulta baladí. Las irregularidades supuestamente cometidas en Pescanova saltaron a la luz a raíz de que el propio Fernández de Sousa-Faro comunicara a la CNMV el 28 de febrero que no iba a formular las cuentas de 2012 y, al tiempo, desvelara sus dudas sobre la propia continui-



Manuel Fernández de Sousa-Faro, presidente de Pescanova, apartado de la gestión.

"signo positivo de la información" que iban facilitando los propios administradores de la empresa.

La cruda realidad, después revelada por los auditores, es que al menos durante 2012 y 2013 se fueron inflando ingresos y ocultando gastos, manipulando facturas y realizando operaciones cruzadas entre la matriz y las filiales del grupo de clara apariencia irregular, todo dentro de una doble contabilidad. El resultado: en apenas un lustro ha cuadruplicado con creces su deuda, desde los 822 millones de euros con los que cerró 2008 hasta los más de 3.700 millones que arrastraría en la actualidad.

### Suspendida de cotización

Mientras, sigue suspendida de cotización desde el 12 de marzo, tras desplomarse su valor más de un 65%. Una caída que pudieron evitar cuatro socios privilegiados: los citados Fernández Sousa-Faro y Paz-Andrade, junto a otros dos accionistas de peso, el empresario vigués José Alberto Barreras y José Antonio Pérez-Nievas, presidente del fondo Iberfomento, que controla el 3,4% de su capital.

Los cuatro, "plenamente conocedores de la verdadera situación económica de la sociedad", vendieron hasta 3,5 millones de acciones entre septiembre de 2012 y febrero de 2013 que, una vez descontado el precio inicial de compra, les permitió evitar unas pérdidas de más de 26,8 millones de euros respecto al valor con el que fueron suspendidas después, según estima la CNMV.

Por tal motivo, Ruz les imputa la presunta comisión de un delito de uso de información relevante y, además, en el caso del presidente y de su mano derecha, añade también sendos delitos societarios por falseamiento de cuentas e información financiera.

dad de la misma, es decir, diera respaldo a los rumores que ya se venían escuchando entonces sobre la posible quiebra técnica de la multinacional.

Fue la confirmación de que Pescanova estaba herida casi mortalmente -el concurso de acreedores determinará cuán profundo es el daño y si cabe la continuidad futura de su actividad-, lo que pilló por sorpresa a miles de accionistas, sobre todo los que entraron en los últimos meses animados por las recomendaciones de distintos analistas que, a su vez, se basaban en el

### "Solo hay un problema de tesorería"

Sólo un "problema de tesorería". En tan solo tres palabras resumió ayer el aún presidente de Pescanova, Manuel Fernández de Sousa-Faro, la situación contable de la multinacional, tras negar la existencia de una deuda multimillonaria. "El agujero no existe y el valor de la empresa excede con mucho lo que apunta su pasivo", aseveró, mientras insistió en que las dificultades financieras llegaron ante la imposibilidad de renegociar algunos de los créditos bancarios y obtener nueva liquidez. "Moralmente me siento tranquilo, lo que he hecho ha sido todo por Pescanova y no creo que deba temer a la Justicia", declaró el controvertido empresario a la cadena SER poco antes de conocer su imputación. "Sí, vendí acciones fue por ayudar a la empresa -traté de justificarse-, no por falta de confianza" en su futuro. El próximo 1 de julio deberá declarar en la Audiencia Nacional.

## Esther Alcocer: "FCC inicia una nueva etapa con un equipo joven"

Ante los accionistas, la nueva presidenta anuncia que afrontará "con pragmatismo los desajustes de la crisis"

Colpisa. Madrid

"Iniciamos una nueva etapa, contamos con un equipo joven y renovado; un nuevo tiempo en el que vamos a afrontar con pragmatismo los desajustes provocados por la crisis económica", afirmó ayer Esther Alcocer Koplowitz en su primera junta general de accionistas como presidenta del consejo de administración de FCC.

"El momento es grave y complicado. Tenemos que adaptarnos porque la situación tardará en cambiar", añadió. La presidenta de FCC advirtió que vivimos "una de las situaciones más difíciles de los últimos años" y que las empresas que continuarán "no serán las más fuertes ni las más grandes sino las que tengan la capacidad de adaptarse a la nueva situación".

Los accionistas aprobaron por mayoría las cuentas anuales, los resultados económico-financieros y la reducción del periodo de tiempo por el que serán nombrados los consejeros de la compañía de construcción y servicios, que pasa de cinco a tres años.

El vicepresidente y consejero delegado del grupo, Juan Béjar, explicó las líneas maestras del Plan Estratégico para los próximos años. La compañía se ha marcado como objetivos reducir su endeudamiento, mejorar la generación de caja y con ello su posición financiera, acometer un "fuerte" recorte de los gastos de estructura y trabajar en un entorno global. Béjar resaltó como fortalezas de FCC el liderazgo en mercados domésticos como España, Reino Unido y Europa Central, particularmente en servicios medioambientales y agua y la presencia internacional con el 56% de los ingresos procedentes ya de los mercados internacionales.



Esther Alcocer Koplowitz (presidenta) y Juan Béjar, vicepresidente. FCC

Para disminuir el endeudamiento la nueva estrategia del grupo contempla desinversiones de activos no estratégicos por unos 2.200 millones en tres años. En la actualidad, tiene el cartel de

se vende la filial de energías renovables y Cemusa, de mobiliario urbano. FCC ya ha puesto en marcha medidas de ajuste en su filial Cementos Portland, con cierres temporales y recortes de salario.



Arturo Fernández y Juan Rossell, vicepresidente y presidente de la CEOE.

EFE

# Patronal y sindicatos discrepan sobre el alcance del pacto para los convenios

**UGT y CCO destacan que el acuerdo conlleva obligaciones jurídicas y la CEOE habla de "criterios orientadores"**

**A. ESTRADA**  
Colpisa. Madrid

Las patronales CEOE y Cepyme y los sindicatos CCOO y UGT firmaron ayer el acuerdo sobre la ultraactividad de los convenios, que insta a agilizar las negociaciones de los convenios que vayan a caducar, a mantener su vigencia más allá del 8 de julio mientras se negocia, o a acudir a la mediación y al arbitraje si no es posible la negociación.

La reforma laboral puso fin a la ultraactividad, es decir, a la pró-

roga de las condiciones laborales de los convenios que llevan un año vencidos. Por ello, el próximo 8 de julio casi 1.500 convenios de empresa caducados deben caer y regirse por convenios sectoriales o, en última instancia, por el Estatuto de los Trabajadores.

El acuerdo firmado ayer evita que 2,5 millones de trabajadores se vean expuestos a sufrir una merma considerable de sus derechos adquiridos. Pero enseguida han surgido las distintas interpretaciones. La patronal destacó que el acuerdo establece unos "criterios orientadores" para la renovación de los convenios.

La CEOE resaltó que se respetará la autonomía de las partes -serán las empresas y las organizaciones territoriales y sectoriales las que decidan por dónde encaminan la negociación o si la con-

sideran agotada- y que deben potenciarse los mecanismos de flexibilidad interna.

Todo lo contrario que los sindicatos, que aseguraron que el acuerdo es de "obligado cumplimiento" para las distintas organizaciones que integran los sindicatos y las patronales firmantes, según Toni Ferrer, secretario de Acción Sindical de UGT, y su incumplimiento podría conllevar obligaciones jurídicas. El secretario de Acción Sindical de CCOO, Ramón Górriz, indicó que la movilización "está dando sus frutos" y que el acuerdo es una "enmienda a la reforma laboral".

A juicio de los sindicatos, el acuerdo es un instrumento para superar los bloqueos de negociación, "dar certidumbre y seguridad a empresarios y representantes de los trabajadores".

# Sarría (CEN) recalca que se trata de una prórroga "sólo si hay posibilidad de pacto"

**El presidente de los empresarios navarros afirma que hay otros convenios que "no se van a prorrogar"**

**B.A.H.**  
Pamplona

El documento suscrito ayer por la CEOE y los sindicatos CCOO y UGT sobre la ultraactividad de los convenios no es pan para todos. Así al menos lo entiende el presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, quien aclara que la prórroga recogida en el acuerdo está supeditada al cumplimiento de varios requisitos. "Si hay posibilidad de acuerdos y se actúa de buena fe, las partes pueden prorrogar durante el tiempo que consideren oportuno el convenio", insiste.

El acuerdo afectará sólo a aquellos convenios sobre los que se esté negociando "y se ve que no les da tiempo a terminar antes del 8 de julio". "Se abre la puerta a la prórroga en aquellos que tienen verdaderas posibilidades de acuerdo. Pero hay convenios que están muertos, que llevan más de dos años denunciados, y no hay ninguna actitud negociadora. Esos convenios no podrán prorrogarse", añade.

Aún con todo, el portavoz de los empresarios navarros cree que la aplicación en Navarra de este acuerdo no será determinante. "Aquí afectará poco, porque estamos haciendo importantes avances. Además, los grandes convenios están firmados o preacordados, como es el caso del Metal o Despachos, pero es una oportunidad para aquellos que están en esta situación". En este sentido, Sarría resalta



José Antonio Sarría. ARCHIVO

que la propia CEN está haciendo un labor "negociadora", contactando con las empresas que tienen el convenio caducado. "No queremos que el 8 de julio los convenios decaigan. No nos interesa. Queremos que haya un convenio adecuado a cada empresa, pero tampoco nos interesa que un convenio caducado se mantenga eternamente. Los acuerdos hay que terminarlos y la negociación colectiva es la herramienta eficaz para adaptar la empresa a las situaciones cambiantes", afirma.

José Antonio Sarría, que insiste en que el acuerdo es "obligacional" y, por tanto "obliga a los firmantes, pero sólo a ellos, no a las empresas que representan", apuesta por lograr medidas "de flexibilidad interna", como reducciones salariales o movilidad, en lugar de "flexibilidad externa" a través de EREs para "adaptarse a los tiempos". "Tenemos que quitarnos de la cabeza la idea de que las empresas son las culpables de todo. La empresa somos todos", recalca.

## Fitch mantiene las calificaciones de Santander, BBVA y Caixabank

Efe. Madrid

La agencia de medición de riesgos Fitch mantuvo ayer sin cambios la calificación que aplica a los tres grandes bancos españoles -Santander, BBVA y Caixabank- de los que valora el liderazgo de su negocio minorista en España, la facilidad con la que se financian y su capacidad para absorber pérdidas.

Santander y BBVA ostentan una calificación de BBB+, aprobado alto y un escalón por encima de la del Reino de España, en tanto que a Caixabank la califica con BBB, un aprobado raspado; en los tres casos, Fitch mantiene la perspectiva negativa.

## Bankia se hunde un 51% y la CNMV abre una investigación

Colpisa. Madrid

Las acciones de Bankia se desplomaron ayer un 51,43% para cerrar a 0,680 euros. A la vista del elevado volumen negociado, 49,39 millones de acciones respecto a un capital de 19,93 millones de títulos, es decir, más de 2,4 veces el capital de la entidad financiera nacionalizada, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha anunciado la apertura de investigaciones.

Fuentes del mercado atribuyen el hundimiento a las apuestas a la baja por parte de inversores curtidors en el riesgo.

### TALLERES EDERLAN SAL CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TALLERES EDERLAN, S.A.L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas  
D. Matías Veguillas García e Ignacio Aulsejo Marín, Administradores Mancomunados, convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 1 de julio de 2013, a las 19 horas en primera convocatoria y el día 2 de julio de 2013 a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 y 272 de la ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo informamos de que ha sido requerida presencia notarial para dicha Junta.

Orden del día  
Primero.- Ratificación de la constitución y celebración de la Junta y designación de los cargos de Presidente y Secretario.  
Segundo.- Renovación, cese y nombramiento de cargos del órgano de administración.  
Tercero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012, resolución sobre aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.  
Cuarto.- Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.  
Arasuri, 22 de mayo de 2013.  
Administradores mancomunados.

## Trabajamos para mejorar



## IBERDROLA

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por ese motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

**Día 27 de mayo**

**De 8:30 a 10:30 horas**

**PAMPLONA**

C/ Calceteros 1 a 4, 6, 8, 10, 12; Campana 4 a 7, 12, 14, 16; Consistorial 1, 5, 6; Jarauta 2, 4, 6, 8, 12, 14; Mayor 2; Mercaderes 2; Nueva 1 a 5, 7, 8, 9, 11 a 15, 17, 18, 21 a 25, 27, 39, 105; San Saturnino 1, 3, 4, 12, 14, 16, 18, 20, 22; Santo Domingo 1, 17; Zapatería 1, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 19, 20, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 44, 46, 50, 52, 54

**De 14:30 a 16:30 horas**

C/ Descalzos 5, 7, 9, 11, 21, 24, 25, 26, 28 a 32, 34 a 40, 42, 44, 46, 48, 50, 56; Hilarion Eslava 11, 26, 28, 30, 32; Jarauta 9, 11, 13, 14, 16 a 22, 27 a 38, 40, 42, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58; Santo Domingo 43

**Día 28 de mayo**

**De 10:00 a 12:30 horas**

**ARTAJONA**

C/ Pamplona (Na 602) 123

**De 8:00 a 10:00 horas**

**PAMPLONA**

C/ Bajada Portal Nuevo 2; Descalzos 2; Jarauta 12, 26; Mercado 1, 3, 5, 9; Mercado Santo Domingo 1; Santo Domingo 4, 8, 19, 21, 23, 27, 29, 31, 35, 37, 39

**De 10:30 a 12:30 horas**

C/ Aldapa 5, 6; Burgos 2; Consistorial 2, 7; Mañueta 2, 3, 6, 11, 14, 16, 20, 24; Mercaderes 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 31, 33; Mercado 11; Mercado Santo Domingo 1

## EDITORIAL

## Convenios colectivos: un acuerdo bajo lupa

Patronal y sindicatos alcanzaron ayer un acuerdo del que dependen 1.470 convenios colectivos. Con independencia de su diversa interpretación, el principio de entendimiento es un paso adelante

LOS sindicatos y la patronal firmaron ayer un acuerdo para evitar que el próximo 8 de julio se queden sin efecto los convenios que en esa fecha lleven negociándose un año y que no hayan podido ser renovados. La reforma laboral vigente estableció que la prórroga automática -la denominada 'ultraactividad'- de los convenios denunciados vencería al cabo de un año. En ese caso, el convenio pasaría a tener como referente uno superior (el sectorial o el estatal) y si no lo hubiese el suelo sería el 'Estatuto de los Trabajadores', cuyas condiciones por lo general resultarían menos ventajosas para el trabajador. De la importancia objetiva del acuerdo habla el hecho de que podrían decaer unos 1.470 convenios, que regulan las estipulaciones laborales de 2,8 millones de trabajadores. La trascendencia económica de la decisión es de tal calibre que ambas partes se han apresurado a reinterpretar lo negociado hasta un extremo que nada parece definitivo. Para CCOO y UGT el acuerdo es de "gran relevancia" y de obligado cumplimiento,

mientras que para las patronales CEOE y CEPYME solo establece "criterios orientadores". En un tono más centrado pueden entenderse las palabras del presidente de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), José Antonio Sarría, quien aclara que la prórroga está supeditada al cumplimiento de varios requisitos: "Si hay posibilidad de acuerdos y se actúa de buena fe, las partes pueden prorrogar durante el tiempo que consideren oportuno el convenio". Al margen de las interesadas discrepancias es de resaltar el esfuerzo que demuestran las organizaciones empresariales y sindicales para restablecer el diálogo. Ante la imposibilidad de un gran pacto estatal político o social para atravesar la crisis, es imprescindible un entendimiento mínimo entre los agentes económicos, sin supeditarlo al cambio de la política del Gobierno o a que las circunstancias del mercado sean más proclives. El acuerdo, en la línea del alcanzado en enero de 2012 sobre moderación de beneficios empresariales y de los salarios, ha evitado un mayor deterioro del tejido industrial, y sirve de ejemplo a unos partidos incapaces de seguir unos pasos que deberían haber sido los primeros en dar.

**Los agentes sociales mantienen un diálogo que, por débil que sea, deben imitar los partidos**

## APUNTES

## Rescates e imprudencias

La Comisión de Personal de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) ha mostrado su rechazo al cobro de los rescates que ha implantado Interior cuando respondan a imprudencias. Defiende que "todas las situaciones de salvamento y rescate deben ser tratadas del mismo modo, independientemente de las causas que las originaron". La postura del personal de la agencia es loable, pero no se pretende que no se lleven a cabo los rescates, sino que paguen quienes han obrado imprudentemente. Las actitudes irresponsables de algunos pueden poner en riesgo su vida y la de otros.

## Aumento de la probeza

El 32% de las personas atendidas en Cáritas en lo que va de año es de origen local, una cifra que antes que se desatara la crisis no alcanzaba un 8%. Las cuentas de 2012 de la entidad reflejan el aumento de la pobreza, un signo evidente de la gravedad del momento actual. Frente a los datos negativos hay que resaltar que la solidaridad de los ciudadanos ha hecho que la entidad aumente sus ingresos. Una contribución a la que desde mañana se podrán sumar todos aquellos que adquieran los boletos de la tómbola que un año más se abrirá en Pamplona. La causa lo merece.

# Centrarse en lo importante

La autora defiende que necesitamos de todas las fuerzas y recursos para salir de esta y no deberíamos desperdiciar ni un minuto en todo lo que no sea trabajar por ello

Belén Goñi



SEGURO que muchos de ustedes tienen, o han tenido, compañeros o jefes con los que preferirían no haber trabajado. En algunos casos porque eran poco profesionales, en otros porque les han hecho alguna faena, otras veces porque querían medrar poniéndose las medallas de los demás, porque eran personas "tóxicas" o simplemente porque no les gustaban... Yo, como muchos de ustedes, he tenido compañeros y jefes estupendos y otros que gracias a Dios no he vuelto a ver. Y seguro que algún ex compañero mío se alegró también de perderme de vista. ¡La vida misma!

Sin embargo, en todo trabajo hay que cumplir unos objetivos y dar unos resultados, y eso debe hacerse con las personas y recursos disponibles. Imagínese por un momento que usted, director de ventas, le dice al director de operaciones, quién debe fabricar lo que usted venderá, que no piensa vender nada si no dimite y ponen a otra persona en su lugar. ¿Cuál cree que sería el resultado si usted insistiera en ello? Pues eso... En la mayoría de las ocasiones, no podemos elegir con quién nos toca pasar tanto tiempo a lo largo del día, o al menos no a todos. Ni tan siquiera los directores de grandes empresas, donde es bastante habitual rotar a los directivos, pueden construir un equipo propio a su gusto cuando asumen un nuevo puesto, sino que trabajan con el

que hay, haciendo mínimos retoques. No nos queda otra que tener claros los objetivos, invertir tiempo en conocer bien a quienes nos rodean y saber cómo activar el potencial de cada uno de ellos o, en el peor de los casos, aprender a tolerarlos. Pero el barco tiene que llegar a buen puerto, eso es innegociable.

Por eso me resultan muy sorprendentes algunas declaraciones políticas de nuestra Comunidad foral en las que alguien se niega a trabajar con quien le ha tocado en suerte. Puedo entender que existan malas relaciones y heridas abiertas, pero en ese caso sería bueno hacer de tripas corazón porque la ocasión así lo demanda y porque la altura de miras se demuestra en las situaciones difíciles. ¿No deberían dejarse de lado las cuitas personales, que insisto las hay en cada oficina y en cada puesto de trabajo, y centrarse en lo que realmente importa? No cooperar por no estar de acuerdo en el fondo, en lo fundamental, es perfectamente comprensible, pero por cuestiones personales... no tanto. Creo que muchos de nuestros políticos están poniendo toda la carne en el asador para salir de la situación en la que nos encontramos, pero que se dejan distraer por cuestiones que, en situaciones como la actual, deberían ser capaces de soslayar.

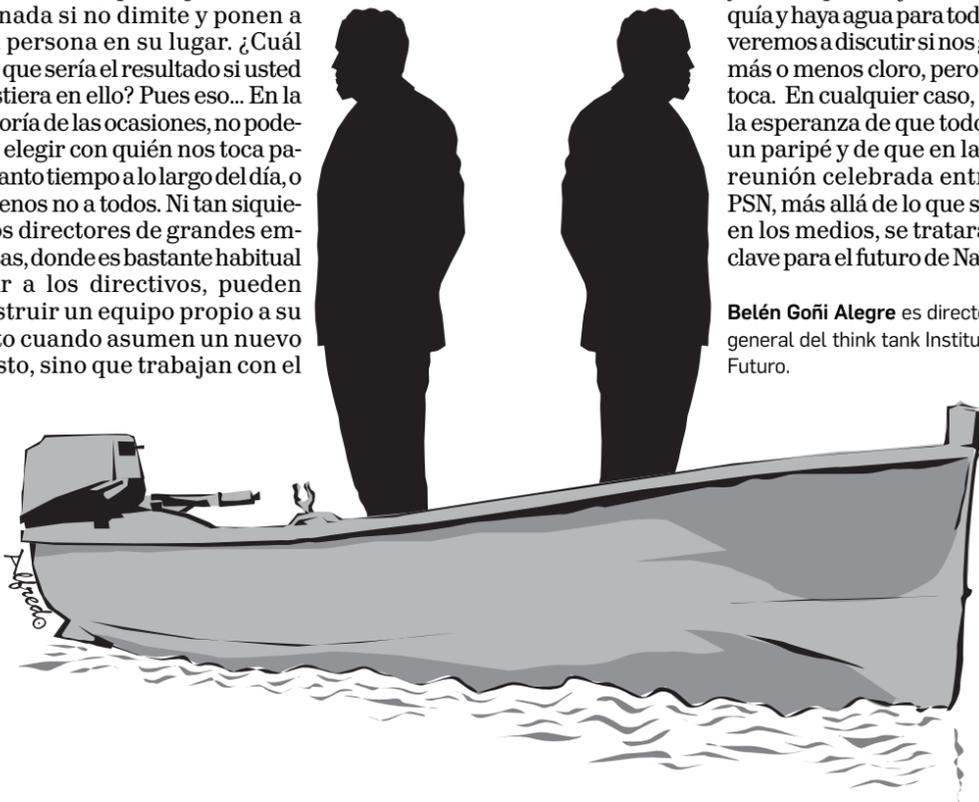
No sé si Yolanda Barcina agotará la legislatura en el Gobierno, o si

UPN renovará su cúpula. Lo que sí sé es que esa decisión le corresponderá a ella o a UPN, y a ningún otro. Como decía S. Covey, centrémonos en trabajar en nuestro círculo de influencia y en agrandarlo, pero no dediquemos ni un minuto a lo que está fuera de nuestro alcance. Dejemos de desviar la atención hacia lo que no es responsabilidad nuestra y apliquémonos a lo que sí lo es: unir todas las fuerzas posibles para salir adelante y dialogar y cooperar con todos los que tienen la capacidad de aportar para la mejora de la situación, nos caigan mejor o peor.

Si los antiguos cauces de entendimiento entre determinadas fuerzas políticas se han secado, innoven e invéntense otras vías entre todos y asegúrense de que funcionan porque me temo que así ni se activa la economía, ni se crea empleo. Y el tiempo corre en nuestra contra. No nos olvidemos además de que el dinero, que tanta falta nos hace, no es nada amigo de la inestabilidad.

Necesitamos de todas las fuerzas y recursos para salir de esta y no deberíamos desperdiciar ni un minuto en todo lo que no sea trabajar por ello. Ni mociones de censura que no van a salir, ni bombardeo de preguntas en el parlamento que no van a ninguna parte, ni posiciones inmovilistas de no cooperación, ni prepotencia... solo vale arremangarse y estar a lo que toque y con quien toque. Cuando hayamos superado juntos la atroz sequía y haya agua para todos, ya volveremos a discutir si nos gusta con más o menos cloro, pero ahora no toca. En cualquier caso, conservo la esperanza de que todo esto sea un paripé y de que en la reciente reunión celebrada entre UPN y PSN, más allá de lo que se publicó en los medios, se trataran temas clave para el futuro de Navarra...

**Belén Goñi Alegre** es directora general del think tank Institución Futuro.



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Empleo público



# Los contratados fijos de la Administración podrán convertirse en funcionarios

## Afectaría a 300 empleados del Gobierno y al menos 500 de ayuntamientos

El Parlamento foral aprobó ayer una ley para abrir un nuevo proceso de funcionarización

El Ejecutivo estima que la conversión de todos sus contratados fijos le costaría más de 500.000 euros al año

MARCOS SÁNCHEZ  
Pamplona

Los contratados laborales fijos del Gobierno y los ayuntamientos de Navarra podrán adquirir la condición de funcionarios. La oposición parlamentaria, a excepción del PP, aprobó ayer una ley contra el criterio del Ejecutivo de UPN para la apertura de un nuevo proceso de funcionarización en las Administraciones Públicas de la Comunidad foral.

La iniciativa del PSN, Bildu, NaBai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai pretende, según defendieron sus portavoces, que todo el personal público ostente la misma condición funcional y terminar con una dualidad en los modelos de contratación "que deriva en un tratamiento no igualitario entre quienes prestan los mismos servicios para una misma entidad pública". No obstante, todos coincidieron al señalar el motivo de fondo verdadero: "blindar" a los empleados públicos ante la reforma laboral del Gobierno de Rajoy.

La principal diferencia entre un funcionario y un contratado laboral fijo es que mientras por ahora la ley impide el despido del primero, un contratado laboral sí puede perder su puesto de trabajo en el caso de una reducción presupuestaria. La ley aprobada ayer en el Parlamento foral responde a una petición de los sindicatos de la función pública.

### 500.000 euros anuales

La nueva norma deja a la voluntad de los contratados fijos integrarse o no en el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. "Quien no acceda seguirá adscrito al mismo puesto de trabajo que venga desempeñando", aclara el texto.

El Gobierno cuenta en la actualidad con unos 300 contratados laborales fijos y estima que, si todos optasen por el tránsito, el coste para las arcas públicas sería de algo más de 500.000 eu-



Víctor Rubio, de Bildu, interviene desde el atril durante el pleno de ayer del Parlamento foral.

J.C.CORDOVILLA

ros al año por la adaptación de las retribuciones personales de los contratados fijos -por trienios- a las del régimen funcional -quinquenio, más grado-. "En los actuales momentos económicos no nos podemos posicionar a favor de más gasto para los mismos servicios", exponía el consejero de Presidencia, Javier Morrás. Fuentes sindicales contradijeron al Ejecutivo y aseguraron que éste no sufrirá un mayor coste económico. "Incluso podría resultarle más barato", añadieron estas voces, que detallaron que los 300 empleados se reparten fundamentalmente en los departamentos de Educación, Salud y Hacienda.

El Gobierno foral ha vivido cinco procesos de funcionarización similares a éste: en 1990, 1992, 1993, 1996 y 2003. Los proponentes de la ley argumentaron que, como consecuencia de éstos, "han podido adquirir la condición de funcionarias cientos de personas que prestaban sus servicios para las Administraciones Públicas de Navarra". El consejero Javier Morrás, por su parte, manifestó que desde 1991, "cuando fueron transferidos desde el Estado 225 empleados para el

área de Salud", no se han generado plazas de contratados fijos. "Las que se han hecho han sido de funcionarios", apostilló.

**Ayuntamientos en contra**  
Se considera que la posible conversión de empleados laborales

fijos en funcionarios tendrá más repercusión económica en las entidades locales que en la Administración foral. Además, la norma aprobada en el Parlamento se refiere también a los organismos autónomos de los consistorios.

No existe un censo oficial del número total de contratados fijos que actualmente trabajan en los ayuntamientos y sus organismos, pero se da por hecho de que el volumen es muy superior al de los existentes en la estructura del Gobierno de Navarra. Desde el ámbito sindical apuntan que al menos 500 empleados de consistorios podrían acogerse a la nueva medida.

Los ayuntamientos navarros podrían afrontar el proceso, por tanto, en una época en la que sus arcas están muy maltrechas por la crisis económica. De hecho, la Comisión Foral de Régimen Local, en la que están representados consistorios de distinta corriente política, votó en contra de la proposición de ley para la funcionarización aprobada ayer en el Parlamento.

La nueva ley excluye de la posibilidad de integrarse en el estatuto de los funcionarios al personal laboral fijo que ocupe puestos de trabajo de carácter discontinuo o a tiempo parcial, y a quienes hayan accedido a puestos de fijo "sin el procedimiento legalmente establecido para el acceso a la función pública".

### FUNCIONARIO

1 En la actualidad, la ley impide que los funcionarios puedan ser despedidos.

2 Los funcionarios acceden a su plaza por oposición.

3 Cobran por quinquenios y grado, y no cotizan desempleo. No hay grandes diferencias entre su remuneración y la del contratado fijo.

4 En el Gobierno de Navarra hay unos 20.000.

### CONTRATADO FIJO

1 Los contratados laborales puede perder su puesto en caso de una reducción presupuestaria.

2 En la mayoría de los casos acceden por oposición, pero hay quien lo ha hecho por sentencia judicial tras estar 3 años como temporales.

3 Cobran por trienios y cotizan desempleo.

4 En el Gobierno de Navarra hay unos 300.

# Los eventuales públicos podrían ser despedidos por 'causas económicas'

## Los sindicatos exigen la retirada del decreto

**El Gobierno foral quiere añadir las razones presupuestarias como causa de despido**

**Existen cerca de 6.000 contratados en la Administración foral y 4.000 en Ayuntamientos**

I.S. Pamplona

El Gobierno de Navarra llevará hoy a la mesa de Función Pública un proyecto de decreto por el que pretende incorporar como causa de despido entre los contratados de la Administración "la concurrencia de razones presupuestarias". Si este decreto viera finalmente la luz trasladaría al sector público navarro el espíritu de la reforma laboral en lo referido al despido por causas económicas y ampliaría las razones de finalización de contrato para seis mil contratados temporales de la Administración foral y cerca de 4.000 más de los ayuntamientos.

Fuentes del Ejecutivo niegan que esta medida se plantee "porque haya en mente un plan de despidos" y subrayan que los contratados son necesarios "para que la

Administración sea viable". Sin embargo, tampoco ocultan que con esta propuesta se consigue un sustento legal para el despido de contratados en caso de que la situación presupuestaria empeore.

Hasta la fecha, la Administración navarra podía aducir razones "organizativas o de servicio" para el despido de contratados no fijos. Es lo que ha sucedido, por ejemplo, con trabajadores de las cocinas del Hospital o los de la escuela infantil Izarra de Estella. Además, con el fin de "agilizar" los trámites de los despidos y la carga burocrática que ello conlleva, el proyecto de decreto contempla que la extinción surta efectos "mediante su publicación en el Boletín Oficial de Navarra."

Asimismo, con la modificación del decreto, el Gobierno foral podría decidir convertir contratos de jornada completa ya existentes en jornadas parciales sin necesidad de acuerdo.

### Barcina no ayuda a aclararlo

Las modificaciones planteadas han sorprendido a todos. Hasta la fecha, el Gobierno ha defendido en público la necesidad de flexibilizar la contratación temporal para repartir el trabajo entre los nuevos contratos, así como a través de las posibles reducciones de jornada de los actuales trabajadores.



Trabajadores del sector público en una protesta contra los recortes. DN

Para llevar adelante esta idea del reparto del trabajo era necesario modificar el decreto foral en el que se regula la contratación de personal administrativo y, en concreto, el artículo que fija los supuestos en los que se puede llevar a cabo. Sin embargo, el Gobierno ha decidido a la vez cambiar otro artículo del mismo decreto y es el que hace referencia a las causas de finalización de los contratos.

De esta forma, lo que era un debate que había ganado ya algunas voces sindicales favorables se en-

reda con otro asunto, el de los despidos por razones económicas, que ya ha generado el rechazo unánime.

Por si fuera poco, las declaraciones de Yolanda Barcina no ayudaron ayer a entender la situación ya que ella insistió ante los periodistas que el tema del despido por razones presupuestarias no se iba a llevar hoy a la mesa de negociación, cuando lo cierto es que está incluido en el mismo proyecto de decreto que el de la flexibilización de la contratación temporal.

La mesa general de Función Pública, en la que se encuentran representados CC OO, LAB, UGT, ELA y AFAPNA, se reúne esta mañana con el punto estrella de la modificación del decreto que regula la contratación temporal en la Administración. Una modificación que, como ya saben los sindicatos, incluye también la ampliación de las causas de despido. De forma unánime, según han ido avanzando cada uno de ellos, rechazarán todos el proyecto de decreto y solicitarán a los representantes del Gobierno su retirada. El Gobierno foral no necesita el acuerdo de la mesa para sacarlo adelante, aunque también es preceptivo que lo presente, también con carácter consultivo, en el Consejo de Navarra y el Consejo de Entidades Locales.

Los representantes sindicales coinciden en señalar que este proyecto de decreto "abre las puertas a la precarización del empleo en el sector público" y acusan a l Gobierno de querer abrir un debate sobre el reparto del trabajo que "enmascara la intención de destruir empleo en el sector público".

EXTRA!  
EXTRA!

Sábado 25 de Mayo

= 25
%\* en
Televisores

\*Descuento efectivo en vales canjeables del 27 de mayo al 7 de junio en cualquier sección de los hipermercados Eroski de Iruña, Tudela y Calahorra, para compras superiores a 40€.

Hipermercado **EROSKI**

**PATRICIA RAMÍREZ LOEFFLER** PSICÓLOGA Y AUTORA DEL LIBRO 'AUTOAYÚDATE. TU VIDA ES LO QUE TÚ DECIDES'

# “No debemos preocuparnos por lo que no depende de nosotros”

La clave de la felicidad es centrarnos en lo que está en nuestras manos. Así lo cree esta psicóloga, autora del 'best seller' *Entrénate para la vida*. Hoy presenta en Pamplona su nuevo libro *Autoayúdate. Tu vida es lo que tú decides*

**SONSOLES ECHAVARREN**  
Pamplona

Los resultados de unas pruebas médicas, que nuestros hijos no tengan un accidente cuando salen de excursión o que no nos despidan del trabajo. Son pensamientos negativos que nos hacen sufrir pero no está en nuestras manos que estos hechos sucedan o no. “Tenemos que centrar la atención en lo que depende de nosotros. Y lo demás, dejarlo en la cuneta”. La psicóloga Patricia Ramírez Loeffler cree que ahí está la clave para conseguir la felicidad. Zaratuzana de 42 años y autora del 'best seller' *Entrénate para la vida*, esta psicóloga del deporte y la salud (que ha trabajado con equipos de fútbol como el Betis y el Mallorca) presenta esta tarde en Pamplona su último libro *Autoayúdate. Tu vida es lo que tú decides*. Y lo hace invitada por el Grupo La Información (al que pertenece Diario de Navarra) con el objetivo de “acercar el talento a nuestra comunidad y fomentar el conocimiento”. La cita, en la sede del periódico en la calle Zapatería, a las 19.30 horas. La entrada es libre, previa retirada de invitación (948 076096 o personal@lainformacion-sa.com).

**En el libro cuenta los testimonios de algunos de sus pacientes. De personas que tuvieron problemas graves (de pareja, laborales, familiares...) pero consiguieron superarlos. ¿Qué persigue?**  
Que la gente que lo lea aprenda por imitación. Estamos saturados de información negativa pero nadie habla de las personas a las que les va bien. Quiero transmitir la idea de que hay personas que consiguen ser felices y todos podemos lograrlo.  
**Usted dice que la vida es lo que nosotros decidimos. Visto así**

**parece sencillo. Pero, ¿qué les diría a quienes lo están pasando mal?**

Esta frase resume que tú decides dentro de las circunstancias que puedes gestionar. Ahí tú decides si quieres vivir una vida más victimista o prefieres coger el toro por los cuernos. Sobre lo que no podemos decidir es sobre las cosas que no dependen de nosotros. Pero aún en ese caso, nuestra actitud es importante. Así, ante una entrevista de trabajo dos personas de la misma edad, la misma preparación... tienen diferentes posibilidades de que les cojan. El entrevistador preferirá a alguien optimista que a un derrotista que piensa que no va a obtener el trabajo.

**Todos queremos ser felices pero hay personas más pesimistas. ¿Qué consejos les daría?**

Lo primero, que centren la atención en lo que depende de ellos. Y lo demás, que lo dejen en la cuneta. No dependen de ellos los resultados de unas pruebas o que sus hijos tengan un accidente.

**Pensamientos negativos**

**¿Y qué hay que hacer para evitar esos pensamientos negativos?**

Hay distintos recursos psicológicos según el tipo de pensamiento (obsesivo, el que rumiamos...) Por ejemplo, si tienes ansiedad y eso te provoca palpitaciones; en vez de angustiarte, puedes ponerte a cantar... Si te ríes de un síntoma, ese síntoma desaparecerá. Es importante el humor. También hay que tener un pensamiento orientado al éxito y saber manejar nuestras emociones.

**Pero hay personas a las que estos consejos no les servirán...**

Claro. Las personas con un trastorno más grave necesitarán una medicación y ser tratados por un psiquiatra. Pero para los



Patricia Ramírez, de 42 años, con un ejemplar de su último libro. CEDIDA

Una mujer 'feliz' tras la adversidad

Patricia Ramírez Loeffler, zaragozana de 42 años, se define como una mujer “feliz” tras superar “dos grandes dramas”. “La gente me dice: ‘con lo mona y delgada que eres y con dos hijos, normal que seas optimista’. Pero no saben lo que he vivido. Quiero contar mi caso para demostrar que es posible superarse ante la adversidad”. Patricia recuerda que a los seis días de dar a luz a su primera hija (Carmen, 13 años) su marido la abandonó y se fue “con una rusa a Sudamérica”. “Me dejó sin casa, sin coches, sin pensión... Con los puntos del parto, me puse a pasar consulta doce horas al día porque era lo que sabía hacer. Por la noche no dormía. Fue una época tremenda”. Patricia dice que podía haberse hundido pero no lo hizo. “Mientras lo pasé mal no pare. Y salí adelante gracias a mi trabajo y esfuerzo. No iba a permitir que esa persona que había arruinado mi vida, se cargara también mi trabajo”. Y recalca que, si hubiera “tirado la toalla” no estaría donde está ahora. Patricia se volvió a casar, tuvo otro hijo (Pablo, 8 años) y se volvió a divorciar. Ahora tiene otra pareja. “Soy una persona optimista y con mucha fuerza”.

SU FRASE

“El libro narra testimonios de pacientes que superaron sus problemas. Quiero que los que lo lean aprendan por imitación”

## Osasuna y la energía para ganar

Patricia Ramírez ha sido *coach* de equipos de fútbol de primera división, como el Betis y el Mallorca, y ha trabajado con otros deportistas a nivel nacional e internacional. Ante el partido de este domingo en el Reyno de Navarra, en el que Osasuna se juega la permanencia en primera división ante el Sevilla, Patricia Ramírez aconseja a los jugadores “centrar la atención en lo que saben hacer, que es jugar al fútbol”. “Como empiecen a pensar en la presión, en hacer cábalas con los números (qué pasa si este equipo pierde, si el otro empatía...) pierden la energía en lo que saben hacer, que es centrar balones, parar, ser ágiles, tomar decisiones, ser valientes...” La psicóloga añade que estos aspectos son importantes tanto para los jugadores como para el entrenador. “La figura del entrenador es clave en un equipo. Es el que tiene que transmitir seguridad a los jugadores y es parte del éxito deportivo”. En los equipos de primera división, añade, es “fundamental” la cohesión del grupo. “Un equipo cohesionado, en el que los jugadores son buenos compañeros, se divierten y no tienen conflictos es capaz de obtener mejores resultados”.

casos más leves con estos recursos psicológicos es suficiente.  
**Con la crisis, ¿acuden más personas a su consulta?**

No hay más pacientes pero han cambiado los motivos de consulta. Veo casos de ansiedad que tienen su origen en la crisis (por miedo a perder el trabajo, porque el marido está en el paro y le está haciendo la vida imposible...)

**¿Ahora hay más gente que necesita libros de autoayuda?**

Puede ser. Pero también hay un sector muy reactivo ante estos libros. Como en todas las profesiones, en esta también hay muchos vendedores de humo. Y si has dado con un mal psicólogo, lo normal es que no confíes.

**SOLIDARIDAD Organizan una paella en el mercado de Santo Domingo a favor de Anfas**

Mañana sábado se celebrará una paellada popular en el Mercado de Santo Domingo de Pamplona para recaudar fondos para Anfas, la Asociación Navarra en favor de las personas con discapacidad intelectual. La paella, de más de 300 raciones, será preparada por cocineros de la Casa de la Comunidad Valenciana en Navarra. Cada ración costará 2 euros. **DN**

## La plantilla de Inquinasa parará el 4 de junio para protestar por el ERE

**El comité de empresa será recibido en el Parlamento de Navarra el próximo 6 de junio**

**DN.** Pamplona

Tras las dos asambleas de trabajadores celebradas ayer en Inquinasa, histórica empresa química ubicada en Echavacoiz que emplea a 120 personas, el comité de empresa de la planta ha convocado para el 4 de junio una huelga en protesta por el ERE de extinción anunciado esta semana.

Según fuentes de la representación social, la agenda de movilizaciones se irá programando según avancen las negociaciones con la dirección, por lo que no descartan nuevos paros. Asimismo, los empleados saldrán al exterior de las instalaciones todos los martes y jueves con carteles aprovechando el tiempo asignado por convenio al bocadillo.

Por otra parte, el próximo jueves 6 de junio los miembros del comité de empresa serán recibidos en el Parlamento de Navarra, donde trasladarán a los grupos políticos sus principales preocupaciones y pedirán apoyo institucional a la plantilla. Fuentes del comité también confirmaron que han solicitado una reunión con la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina.

Según manifestó ayer el presidente de la representación social, Roberto Iso, el ambiente en la fábrica ha pasado del “sopetón inicial” a una intensa actividad “para defender los puestos de trabajo”.

Un encuentro organizado por Médicos del Mundo en colaboración con Jueces para la Democracia abordó problemáticas y posibles soluciones



Una de las imágenes de la exposición que acompaña la muestra en el INAP, de Olmo Calvo.

J.C.CORDOVILLA

## Miradas al drama de los desahucios

**CARMEN REMÍREZ**  
Pamplona

**Y** A no puede ni mirar. En la imagen que acompaña este texto, la mujer a la que acaban de notificarle la orden de desahucio se tapa la cara con las manos y rompe a llorar. Se llama Loli, vivía en Getafe con su madre, Antonia, y fue una de las protagonistas de este drama que durante meses fotografió el cántabro Olmo Calvo. La serie, *Víctimas de los desahucios*, se expone estos días en el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) y enmarca algu-

nos actos alrededor de esta problemática social. El miércoles, por ejemplo, acogió una charla entre diversos profesionales donde se abordaron problemáticas y soluciones al respecto.

Javier Cañada Zarranz, presidente de Médicos del Mundo Navarra, ejerció de presentador y moderador. Ignacio Martín, magistrado en Valladolid y miembro de la ejecutiva de Jueces para la Democracia; Iñaki Aguirre, abogado y colaborador de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), y César López Dios, director del Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra.

En su intervención, el juez Martín se mostró muy crítico con ciertas prácticas abusivas de los bancos, como las cláusulas suelo, y apostó por el "control" del sistema gracias a la labor de la judicatura. Tanto Aguirre como López Dios convinieron también en la necesidad de mejorar las leyes para adecuarlas a la realidad social de las personas en riesgo de perder su vivienda habitual.

La muestra fotográfica relacionada con el tema y ganadora del XVI certamen de fotografía humanitaria Luis Valtueña se podrá visitar hasta hoy, indica la ONG en una nota. En ella señala también que este año, con los desahucios, es la primera vez que esta muestra protagoniza uno de los denominados problemas del 'norte'. Policías en un rellano, inmigrantes a punto de abandonar sus viviendas, y el cartel de una inmobiliaria con anuncios de pisos provenientes de embargos son algunas de las instantáneas de la muestra.



Un simpatizante de la PAH, en la concentración de ayer. J.C.CORDOVILLA

## La PAH recurrirá la multa por el escrache ante el PP

**C.R.**  
Pamplona

Los cinco simpatizantes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) que fueron multados tras el escrache a la sede del PP en Pamplona, el pasado 9 de mayo, recurrirán lo que denominan "una sanción política ante un acto pacífico, con la sede vacía". Así lo aseguraron ayer en

una concentración frente al edificio del Gobierno foral. "Nos piden 600 euros a cada uno (3.000 en total) por una supuesta falta administrativa, no comunicar". Pidieron a la delegada del Gobierno que retire las multas. Entre otras medidas, han organizado para mañana en la calle Mercaderes un mercadillo solidario con los que recaudar fondos ante un posible juicio.

**SINDICATOS UGT y CC OO critican la actitud de ELA en el transporte de viajeros por carretera**

UGT y CC OO emitieron ayer sendos comunicados criticando la actitud de ELA en la desconvocatoria de la huelga indefinida en el sector de transporte de viajeros por carretera. Según UGT, ELA "ha roto la unidad reivindicativa de las plantillas". CC OO lamenta que ELA se "aprovechara" del paro sectorial para convocar huelgas individuales en seis empresas. **DN**

**SEGURIDAD SOCIAL Navarra tiene en el mes de mayo 125.021 pensionistas**

El número de pensionistas en Navarra creció en mayo un 1,8% con respecto al mismo mes de 2012 y ascendió a 125.021. La pensión media se situó en 972,57 euros, lo que supone un 3,6% con respecto a un año antes. El mayor número de pensiones corresponde a las de jubilación, 80.392, con una cuantía media de 1.100,58 euros, seguidas de las de viudedad (29.283), con una media de 660,44 euros. **DN**

## Una furgoneta solidaria para personas con movilidad reducida

**Usuarios con esclerosis múltiple o enfermedades degenerativas necesitan transporte adaptado para ir al centro de día**

**L.P.** Pamplona

La asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra (ADEMNA) tiene una nueva furgoneta adaptada a las necesidades de sus socios, en especial para los 25 usuarios del centro de día.

"El año pasado las donaciones de 25 empresas nos dieron el primer vehículo y también contamos con el transporte adaptado de Cocemfe; pero aún así es insuficiente", explicó ayer Jose Antonio Villanueva Oiarzabal, gerente de Ademna, durante la presentación

de la furgoneta, a la que acudieron también otros miembros de la asociación y voluntarios. Gracias a las aportaciones de la Obra Social La Caixa y Fundación ONCE es posible este nuevo transporte. "Sobre todo se va a utilizar de lunes a viernes para ir casa por casa a recoger a quienes vayan al centro de día y luego llevarlos de vuelta", dijo Villanueva. Aunque también habrá tiempo para el ocio y para salir más. "Juntos podemos hacer cosas, siempre lo hemos hecho. Pero ahora estamos saliendo hacia la sociedad, queremos visitar museos, sidrerías... Que nos deis la posibilidad de movernos es genial porque no queremos quedarnos en casa y con estas cuatro ruedas ya podemos salir", agradeció Blanca Esther Villanueva, afectada y presidenta de Ademna, a La Caixa, que ha aportado 17.000 euros para



Ayer junto con la nueva furgoneta algunos miembros y voluntarios de Ademna, con Isabel Moreno (arriba, cuarta por la derecha), directora de Área de negocio de La Caixa en Pamplona, y a su lado, Blanca Esther Villanueva, presidenta de Ademna y Jose Antonio Villanueva, gerente de la asociación.

CALLEJA

este proyecto. "La llamamos solidaria porque sin ayuda no hubiéramos podido hacerlo. Hay que superar los límites, pero necesitamos apoyos", añadió el gerente.

Ademna cuenta con unos 450 socios, de los que 280 son afectados y 25 tienen plaza en el centro

de día. "Cada vez somos más, ya no en número de socios, que también, sino porque la esclerosis múltiple es una enfermedad imprevisible y no sabemos cuando alguien puede perder la movilidad y necesitar el servicio", sostuvo la presidenta. Por ahora sólo trabajan en

Pamplona y Comarca, pero quieren llegar a otros puntos y pronto esperan atender en zonas rurales de Navarra. "Nos da mucha libertad y libera mucho a los familiares, que en algunos casos no pueden con el transporte", explicaron.

# Continúa la negociación del ERE en Acciona por discrepancias de última hora



Imagen de archivo de los edificios de Acciona en Sarriena.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

**El número de despidos en Navarra se ha reducido por debajo de 60 frente a las 89 propuestas inicialmente**

**MARIALUZ VICONDOA/  
CARLOS LIPÚZCOA**  
Pamplona

Tras el preacuerdo alcanzado en la madrugada de ayer entre la mayoría sindical y la empresa, todo apuntaba a que, a lo largo de la jornada, iba a firmarse un acuerdo definitivo sobre el ERE en Acciona Energía. Sin embargo, discrepancias de última hora en torno a las cifras finales han alargado el

proceso negociador que, al cierre de esta edición, seguía abierto.

Las cifras provisionales que manejan los representantes de los trabajadores sitúan en 114 el número global de despidos. Fuentes conocedoras del proceso, aseguraron que el número de extinciones en Navarra se encuentra por debajo de 60. De los afectados en la Comunidad foral, 17 pertenecen a la planta de biodiésel en Caparroso y 2 a la planta de bio-

masa de Sangüesa, por lo que, aproximadamente, en torno a los 40 corresponden a Sarriena. De los 114 despidos, 5 han sido cubiertos con bajas voluntarias, que obtienen las mismas condiciones compensatorias.

Por el momento, la negociación ha conseguido que los extinciones se hayan reducido un 35%, de los 175 iniciales a 114 y, en Navarra, de 89 a menos de 60. Las partes también asumen el cierre de las plantas de biodiésel que Acciona tiene en Caparroso y Bilbao, con 18 y 17 trabajadores respectivamente. A falta de que se firme un acuerdo, los despidos contarán con una indemnización de 31 días por año trabajado, un día más de la última oferta de la empresa, con un tope máximo de 24 mensualidades y una cantidad fija de 5.000 euros.

Respecto a las suspensiones temporales, han pasado de 266 a 264 a nivel nacional, mientras que en Navarra se mantendrán en torno a las 193 iniciales. Estas suspensiones podrán aplicarse un máximo de 9 meses a lo largo de un año y los afectados recibirán durante ese tiempo el 85% de su salario bruto, el 90% de las pagas extraordinarias y el 100% de las vacaciones.

Además, según han hablado en la mesa la dirección y la parte social, el preceptivo programa de recolocaciones para extrabajadores tendrá una duración de dos años, cuatro veces más que el mínimo exigido por ley. A ello se añade que durante dos años tendrán prioridad a la hora de acceder a cualquier nueva ocupación del grupo Acciona.

Este preacuerdo, aún en fase de negociación, no cuenta con el respaldo unánime de la parte social. De los 28 miembros de la representación de los sindicatos, 17 siguen negociando el acuerdo (8 no adscritos, 7 delegados de UGT y 2 de CC OO). Los otros 11 permanecen al margen: 5 de ELA, 1 de LAB, 3 independientes y 2 de UGT.

Uno de los motivos que ha llevado a UGT a apoyar un posible acuerdo ha sido que la empresa ha decidido cerrar las dos plantas de biocombustible, la de Caparroso, en Navarra, y la de Bilbao. "Esto supone que los despidos se producen por cese de negocio, lo que significa que si no se firma el ERE, esos empleos hubiesen sido defendibles ante un tribunal. Entonces, se hubiera aplicado la reforma laboral con 20 días", señaló Arturo Arbiol, de UGT.

Por su parte, la representante de CC OO, Palmira García, apuntó que se está intentando negociar "el mejor acuerdo posible". "No es bueno desde el momento en que hay despidos. Pero si no firmábamos íbamos a ir a los 175 despidos iniciales con 20 días de indemnización", dijo.

Para ELA, uno de los sindicatos que ha permanecido al margen de este preacuerdo, "el ERE hubiera sido declarado nulo en los tribunales, ya que la empresa no ha sido capaz de aportar documentación mínima para justificar las extinciones". Según manifestó Jokin Arbea, su portavoz, la empresa les "recreminó" que el Gobierno de Navarra actúe con sus empresas públicas de forma diferente a cómo defiende que se haga en Acciona.

## ACCIONA ENERGÍA

**Qué es.** Es la división de energías renovables del grupo constructor Acciona. Tiene su origen en la compra del grupo, de la familia Entrecanales, de la empresa navarra pública EHN.

**Trabajadores.** Cuenta con 2.365 trabajadores en el mundo, de los que 1.662 están en España y, de estos, 1.040 en Navarra.

**Centros en Navarra.** **SARRIGUREN.** Aquí está una de las sedes de Acciona Energía (la otra está en Madrid), en Sarriena 5, con 356 trabajadores.

Aquí también está Acciona Solar (9 huertas solares de 41 MW para terceros y pequeñas adicionales), en Sarriena 3, con 46 empleados. Entre las dos trabajan 402 personas.

**WINDPOWER.** En Navarra tiene dos centros, uno en Barásoain, donde fabrican las nacelles de los aerogeneradores, y otro en Imárcoain, donde está el centro de I+D. Hay 332 trabajadores.

**ACCIONA BLADES.** En Lumbier, fabricante de palas y con 260 trabajadores.

**BIODIÉSEL CAPARROSO.** Con 18 trabajadores.

**PLANTA DE BIOMASA.** En Sangüesa, de Acciona Energía, con 28 trabajadores.

**PARQUES EÓLICOS.** 29 parques, con 734 MW en propiedad. El empleo está subcontratado y no entra en el ERE.

**ERE**  
**Despidos:** 114 en total (menos de 60 en Navarra).

**Suspensiones:** 262.

**Indemnización de despidos.** 31 días por año trabajado y 5.000 euros.

Think Tank | POR LA LIBERTAD Y LA SOCIEDAD CIVIL

**civismo** | DN DIARIO DE NAVARRA

Te invita a la conferencia de

**Carlos Espinosa de los Monteros**  
Secretario de Estado  
Alto Comisionado 'Marca España'

'Marca España: tarea de todos'



Imprescindible confirmación

Presenta: Julio Pomés  
Martes, 28 de mayo  
7 de la tarde en Civitan (Av. Pio XII, 2)  
948 15 08 20 | conferencias@civismo.org

TTcivismo | ThinkTankCivismo | www.civismo.org



**DÍA DEL CLUB DEPORTIVO NAVARRO VILLOSLADA**  
(I.E.S NAVARRO VILLOSLADA, C.P. SAN JUAN DE LA CADENA  
C.P. ERMITAGAÑA, C.P. JOSE Mª HUARTE)

clubdeportivonavarrovilloslada.es

**Mañana 25 de Mayo**  
**Horario: 10:00 h. - 19:30 h.**  
**Lugar: Instituto Navarro Villoslada**

**10:00** Cross Popular.  
**10:30 a 14:00** Exhibiciones club deportivo  
**15:30 a 18:00** Torneos Baloncesto 3x3 y Fútbol sala  
**18:00 a 19:00** All star Basket y fútbol padres vs entrenadores.

Sorteos, hinchables para los más pequeños, barra durante todo el día: bocatas y bebidas

**¡QUEDAIS TODOS INVITADOS!**

Organiza: Club Deportivo Navarro Villoslada

Colaboran:
 






# Aparcar 24 horas en la calle durante San Fermín costará 8,7 €

**La propuesta del Ayuntamiento incluye una zona restringida para vecinos del centro**

A.O.  
Pamplona

8,70 euros. Esa será la tarifa máxima que tendrá que pagar quien quiera estacionar su vehículo durante 24 horas en las calles de Pamplona, del 6 al 14 de julio próximos. Los vecinos que tengan tarjeta de residente no tendrán que abonar nada siempre que aparquen en su sector, como ahora, pero tendrán que hacer uso de los parquímetros si aparcan fuera de su zona.

"Había que adoptar una decisión para no sacrificar al vecino residente, sobre todo ahora que la zona azul se ha ampliado a toda la meseta de la capital". Ignacio Polo, concejal delegado de Seguridad Ciudadana en Pamplona, presentó ayer a los grupos municipales del Ayuntamiento la propuesta que ha elaborado su área para que la mayor parte de la ciudad se convierta en zona naranja, y por lo tanto de pago, durante los próximos Sanfermines.

El documento, a expensas de algunos cambios que puedan surgir y de la aprobación definiti-

**Se dará información a los visitantes para animarles a aparcar en Lezkairu y Arrosadía**

va por parte de la Junta de Gobierno Local, fija en 8,70 euros el precio máximo, una tarifa para la que se ha tenido en cuenta lo que se paga ahora (4,35 euros) por tener aparcado un vehículo en la zona naranja durante todo el horario operativo (9 horas y 30 minutos). El resto de las tarifas y fracciones se mantendrá como hasta ahora: 0,25 euros por los 10 primeros minutos, 0,05 euros las fracciones de 3 minutos hasta 120 minutos, y la misma tarifa por las fracciones siguientes de 10 minutos.

"Se han estudiado varias posibilidades y se han analizado otros supuestos, pero su complejidad nos llevó a descartarlos. Por ejemplo, no es lógico que una persona que venga a San Fermín tenga que estar moviendo el coche cada 2 horas", explica Polo.

**Aparcamiento restringido**

Para la zona centro de la ciudad (Casco Antiguo y parte del Ensanche) se ha elegido una fórmula diferente, un aparcamiento restringido en exclusiva para los residentes con tarjeta de los sec-

tores 1 (Casco Antiguo), y 2 (Ensanche). Solo a ellos se les va a permitir aparcar en las calles comprendidas entre el Paseo de Sarasate y la avenida Baja Navarra, la calle Aralar y Navas de Tolosa.

Ignacio Polo asegura que la propuesta es totalmente factible y que conllevará una modifica-

ción del contrato con Dornier, la adjudicataria de la zona azul. "La empresa nos tendrá que garantizar el cumplimiento del servicio y de las condiciones de los trabajadores, y en principio parece que no hay problema porque con poca gente se podrán cubrir todos los sectores. Técnicamente tampoco es un problema, gracias

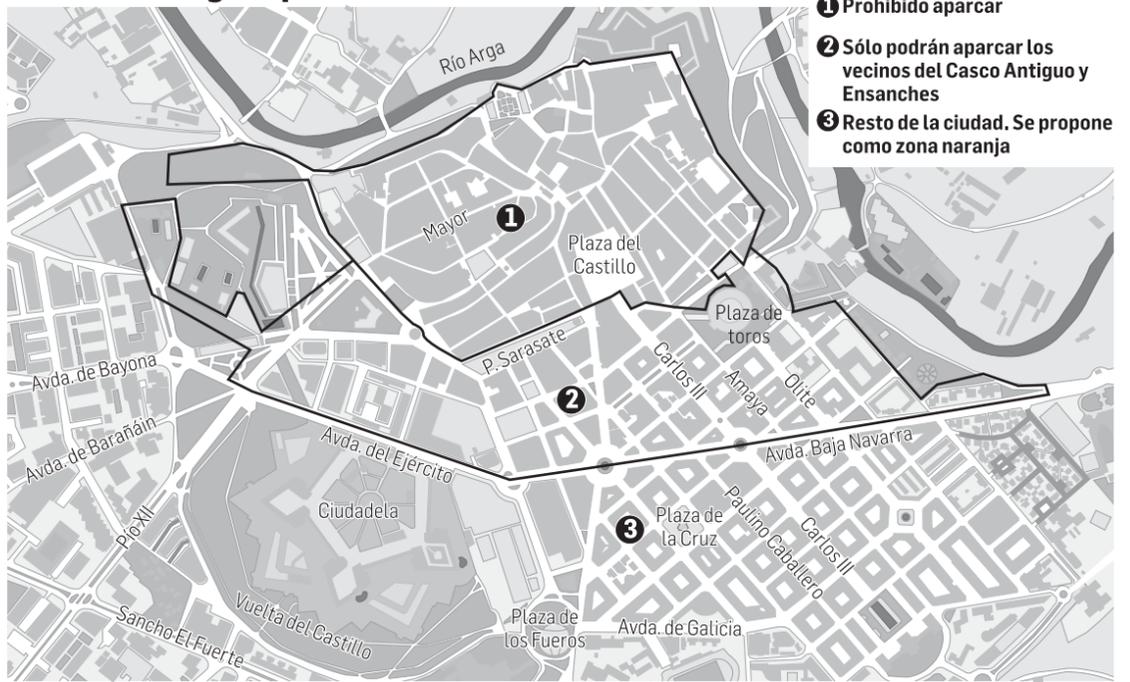
a los nuevos medios con los que contamos".

**Más información y señales**

La puesta en marcha de la zona naranja en San Fermín se va a complementar con señalización vertical y horizontal por toda la ciudad, y con documentación que se repartirá a los visitantes a la entrada a Pamplona.

"La idea es inducirles a que no suban al centro de la ciudad, a que aparquen principalmente en las nuevas calles de Lezkairu y Arrosadía, donde hay más de 6.500 plazas de aparcamiento en superficie y gratuitas", señala Polo.

## Zona restringida para San Fermín



## Los grupos municipales ven lagunas en la propuesta de UPN

**NaBai y Aralar piden que se retrase un año, y el PSN cree que extender la zona naranja perjudica a los vecinos**

A.O. Pamplona

Una de las principales críticas que los grupos de la oposición hicieron a la propuesta está relacionada con la necesidad de adecuar el transporte urbano a los posibles flujos que van a tener origen en los aparcamientos disuasorios. NaBai encontró más defectos que virtudes en la pre-

sentación de la propuesta de la zona naranja para San Fermín. Echó en falta, por ejemplo, un estudio que justifique "la decisión adoptada", o una alternativa para compaginar la "movilidad ciudadana, primacía peatonal en Sanfermines y ordenación lógica del tráfico producido por el exceso de vehículos". Por esos y otros motivos proponen retrasar un

año la puesta en marcha de esta iniciativa.

Tampoco los socialistas se mostraron del todo convencidos. Su portavoz Jorge Mori criticó que se utilicen medidas que afectan a la movilidad para solucionar problemas como la suciedad, las acampadas o el botellón. "Nos parece bien que se establezca una zona restringida para los ve-

cinos en el centro de la ciudad, pero pensamos que extender la zona naranja por todo Pamplona perjudica a los vecinos", dijo.

Aralar también entiende que es mejor dejar para otro año la aplicación de la zona naranja. Aritz Romeo acusó a UPN de improvisar y de no aportar informes técnicos que avalen la iniciativa.

### CLAVES

**Estacionamiento restringido.** La propuesta establece una amplia zona en el centro de la ciudad como estacionamiento restringido, para uso exclusivo de los residentes con tarjeta de los sectores 1 (Casco Antiguo), y 2 (Ensanche). Se trata de una superficie situada entre límite del Casco Antiguo (donde durante las fiestas está prohibido el aparcamiento) y las avenidas de Baja Navarra, del Ejército, y la calle Navas de Tolosa. Se añaden además dos espacios residuales en Vista Bella y en los alrededores de las piscinas de Larraina. En esta zona no se podrá aparcar pagando.

### TARIFAS PARA SAN FERMÍN

Tiempo	Precio
10 minutos (mínimo)	0,25 €
Fracciones 3 minutos hasta 120	0,05 €
Resto fracciones de 10 minutos	0,05 €
24 horas (máximo)	8,70 €

**La vigencia.** A falta de que se apruebe definitivamente, la zona naranja en toda la ciudad estaría vigente entre el 6 y el 14 de julio, todos los días sin excepción y durante las 24 horas del día.

### COSTE Y BENEFICIOS

**103.608 euros**

**por la implantación.** La puesta en marcha de la zona naranja durante San Fermín conlleva modificar los parquímetros (6.930 euros), colocar señalización (19.980 euros), un incremento salarial (45.045 euros), además de un beneficio industrial (13.671 euros), y el 21% de IVA (17.981 euros).

**230.419 euros**

**de beneficios.** En el mejor de los escenarios posibles, con 18.328 plazas reguladas y una ocupación media por parte de los vecinos residentes del 55% de las plazas, el cálculo está hecho con una ocupación del 22,5 por ciento de las plazas que quedan libres. Las algo más de 4.100 plazas ocupadas, con un ingreso medio al día de 9 euros y por 9 días de fiesta, supone un ingreso de 334.000 euros. A esta cifra hay que descontar el coste de la implantación (103.608 euros).



Señales como esta se pondrán en la ciudad.

**96.808 euros**

**de beneficios.** Es el peor resultado de los estudiados por el Ayuntamiento. Los ingresos obtenidos superarían los 200.000 euros, teniendo en cuenta que se ocuparían unas 2.400 plazas cada día con una media de 9 euros por plaza.

**Prohibido en las medianas.** La zona naranja impedirá que los vehículos puedan aparcar en las medianas de algunas calles (Sancho el Fuerte o Iñigo Arista), como se dejaba hasta ahora.

**Vacaciones, después de fiestas.** Entre el 15 y el 31 de julio la zona azul dejaría de ser operativa en Pamplona. Antes lo era entre el 6 y el 25 de julio.

**132.225 plazas**

Son las que tiene Pamplona entre aparcamientos subterráneos, de superficie, regulados, o disuasorios, suficientes para los 86.617 vehículos censados en la ciudad el año pasado.

Diario de

LA PLANTILLA

Rubén y Damià, entre algodones debido a sus dolencias musculares

PÁGINA 51

Noticias



SILVA

"Espero que todos pongamos un poco de lo que Puñal tiene"

PÁGINAS 50-51

Rechazo unánime al plan de Barcina de despidos masivos en la Administración

LOS SINDICATOS CONSIDERAN INNEGOCIABLES LOS CAMBIOS DEL DECRETO QUE PRETENDE LA PRESIDENTA

La oposición, salvo PPN, dispuesta a derogar la medida en el Parlamento

Luz verde para que los contratados laborales fijos sean funcionarios

La jefa de Gobierno oculta su plan e insiste en el reparto del trabajo

PÁGINAS 40-41 Y 17



UAGN y EHNE cuestionan el coste del Canal de Navarra

ADVIERTEN DE QUE ESTÁ HIPOTECANDO EL DESARROLLO RURAL

PÁGINAS 6-7

Una joven alavesa, tercera víctima en tres días de la violencia machista

LLODIO (ÁLAVA). Una mujer de 26 años fue asesinada ayer a cuchilladas por su pareja en la localidad de Llodio. Es la tercera víctima de la violencia machista en menos de tres días en el Estado. PÁG. 14 EDITORIAL EN PÁG. 3

LA SEGURIDAD DE YESA, AL CONGRESO

PAMPLONA. La diputada de Geroa Bai, Uxue Barkos, y la coalición Amaiur llevarán el debate sobre la seguridad del embalse de Yesa al

Congreso de los Diputados. El objetivo es que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente dé explicaciones sobre los des-

lizamientos de la ladera. Barkos, además, se ha interesado por la existencia de un plan de evacuación. FOTO: JAVIER BERGASA PÁGINA 9

smartphone libre cupón 5 Noticias

CUC HILLOS JAPONESES COMODIN Noticias

Aparcar todo el día en la zona naranja en San Fermín costará 8,70 euros

EL CENTRO, HASTA BAJA NAVARRA, RESERVADO PARA RESIDENTES

Habrà aparcamientos disuasorios gratuitos en Lezkairu, Sadar y UPNA

PÁGINA 28



La reforma del Mapa Local se atasca por falta de consenso

PAMPLONA. Ni el anteproyecto del Gobierno de UPN ni las enmiendas de Geroa Bai y Bildu-Aralar encontraron ayer los suficientes apoyos en el Parlamento, por lo que, ante la falta de consenso, no será fácil que antes del verano se apruebe la reforma del Mapa Local. PÁGINAS 16-18

ESTE AÑO, CÁRITAS HA ASISTIDO YA A 3.279 PERSONAS EN POBREZA SEVERA

PÁGINA 31

GUÍAS LOW COST POR SÓLO 10,95€ HOY PARÍS Noticias

# sociedad

## navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

# Los sindicatos advierten de que el coste del Canal de Navarra hipoteca el desarrollo rural

SE HAN SUPRIMIDO PARTIDAS EN AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA PAGAR EL CANON DE 14 MILLONES

Abierto el plazo para alegar el proyecto de ampliación de la primera fase para el riego de las riberas de los ríos Arga y Ega

ANA IBARRA

PAMPLONA. Los principales sindicatos agrarios coinciden en señalar que el coste del Canal de Navarra no debe hipotecar el desarrollo rural de la Comunidad foral, financiándose a "costa del resto de las partidas destinadas a agricultura y ganadería", en palabras de Félix Bariáin (UAGN). Los representantes sindicales recuerdan que los 14 millones que paga de canon anual el Ejecutivo a la sociedad pública Canasa suponen una sangría económica en plena crisis que lo paga el sector. "Lo lógico es que el presupuesto del Canal no saliera de Desarrollo Rural porque está liquidando otras líneas de inversiones y ayuda", expone Bariáin. "Nosotros apoyamos el proyecto del regadío, pero pedimos que se financie de otra manera; durante 30 años hay que pagar un canon fijo, y debería renegociarse para que el coste fuera menor", añade. Precisa que partidas como las que existían para agricultura biológica, ganadería ecológica y ayudas ganaderas han desaparecido en detrimento del sector para salvaguardar esta inversión. No obstante, si cree que el futuro de la agricultura, para que sea competitiva, pasa por "fincas grandes, con agua y asegurando cosechas", además de que las "nuevas industrias estarán donde se garantice el agua", expone Bariáin.

Por su parte, Ignacio Gil, de EHNE, aseguró ayer que mientras la partida de Desarrollo Rural destinada a riego va aumentando, se eliminan otras "estratégicas y vitales como la destinada a ganadería sostenible o la producción ecológica". En 2012 también quedó "en blanco", recuerdan, la convocatoria de ayudas para primeras instalaciones y modernizaciones agrarias. Remarca que desde 2007 el presupuesto de agricultura se ha recortado a la mitad mientras que "el gasto para el Canal en los últimos tres años se ha duplicado conforme se amplía la zona regable, al pasar de 8 millones a 14 millones, más otro millón para Riegos de Navarra", en un sistema de pago de "peaje en la sombra que no nos gusta".

Hasta el momento (2011) se han construido ya 94,2 km del Canal de Navarra entre el embalse de Itoiz y Pitillas, mientras que restan otros 85 hasta Ablitas (la mayor inversión ya que suponía construir dos sifones para salvar los ríos Aragón y Ebro). Sin embargo, la segunda fase del Canal hasta la Ribera se ha paralizado de freno, a la espera de financiación. El Gobierno foral ha apostado por una ampliación de la pri-

mera fase no prevista en el proyecto original, lo que permitirá poner en riego 15.275 nuevas hectáreas ubicadas en las riberas de los ríos Arga y Ega. El proyecto o PSIS salió publicado esta semana en el BON y se ha abierto el plazo de exposición pública. La sociedad pública INTIA gestiona el proyecto para la puesta en riego de fincas ubicadas en las riberas de los ríos Arga y Ega. Según las previsiones, la fórmula de financiación de los trabajos se licitará en julio y la firma del contrato será en diciembre, de modo que el riego en las primeras fincas se iniciará a mediados de 2015.

La ampliación se concreta en dos proyectos complementarios: el ramal Arga-Ega, de 21,4 kilómetros entre Artajona y Lerín, que construirá la sociedad pública Canasa con una inversión de 42,5 millones entre 2013 y 2015; y el desarrollo de la zona regable por 128 millones, financiadas en un 90% por la Administración Foral y en el 10% restante por los regantes. Además, Navarra destinará otros 47 millones a la subvención de la instalación en parcela por los regantes. La financiación de las obras del ramal (42,5 millones) se cubre en un 50% con recursos de la sociedad pública Canasa (el Estado aporta el 60% y Navarra 40%), y el 50% restante mediante préstamos. Desde UAGN apuestan porque se lleve a cabo las "dos fases aunque la segunda se ralentice".

### NUEVA FASE

#### ● Ampliación de la primera fase.

De esta ampliación, decidida para optimizar la inversión en ambas márgenes del Ebro, se beneficiarán Andosilla (1.422 hectáreas), Azagra (1.245), Berbinzana (338), Cárcar (1.404), Falces (872), Funes (1.602), Larraga (2.300), Lerín (1.085), Lodosa (254), Mendigorriá (302), Miranda de Arga (1.056), Oteiza (298), Peralta (1.441), San Adrián (767) y Sesma (889).

● **11,4% de zona regable.** Supone un incremento del 11,4% de la zona regable, hasta las 59.160 hectáreas frente a las 53.125 previstas en un principio, "sin necesidad de aumentar el caudal concesional de 340 hectómetros cúbicos gracias a al ahorro de agua que suponen las modernas técnicas de riego".

● **Competitividad.** Esta actuación permitirá, de acuerdo con los planes del Gobierno, elevar "la competitividad de las explotaciones agrarias y su integración con la agroindustria".



Vista del sector IX, a la altura de Pitillas, de la zona regable del Canal de Navarra. FOTO: PATXI CASCANTE

## Zona Regable del Canal de Navarra



FUENTE: Gobierno de Navarra

INFOGRAFÍA: I.M.

# Andosilla pide más agua, en Falces hay oposición y en Tierra Estella, divididos

**MIRANDA DE ARGA ENCABEZA LA OPOSICIÓN AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y ALEGARÁ JUNTO A OTRAS LOCALIDADES**

PAMPLONA. Las reacciones a la transformación de 15.275 nuevas hectáreas de regadío a través del ramal Arga-Ega están siendo desiguales. Así, en la ampliación del Canal de Navarra están implicadas muchas localidades de la Ribera Alta como Peralta, Azagra, Falces o San Adrián, pero beneficiará, de manera muy notable, a los agricultores andosillenses y a su producción ya que hasta ahora el temor era que la falta de agua acabara con los viñedos, una actividad mayoritaria. Además, Andosilla, tras ampliar su regadío en 480 hectáreas, cuenta en la actualidad con un total de 1.422 hectáreas, una de las mayores superficies a las que afectará esta obra y que, sin embargo, no parece suficiente, ya que desde el Ayuntamiento, las cooperativas y las comunidades de regantes presentarán una alegación para que el Gobierno amplíe en otras 715 hectáreas esta superficie. La ventaja es que las tuberías ya están instaladas por lo que solo habría que engancharlas a las del Canal. Por contra, 80 agricultores y propietarios de Falces han enviado una carta al consejero de Desarrollo Rural oponiéndose al canal. En su queja resaltan que con la actual concesión disponen de más de cinco y seis veces la dotación de agua prevista con la ampliación, por lo que "aunque solo sea por cantidad de agua no nos interesa la propuesta de regar del Canal", y tampoco rentable.

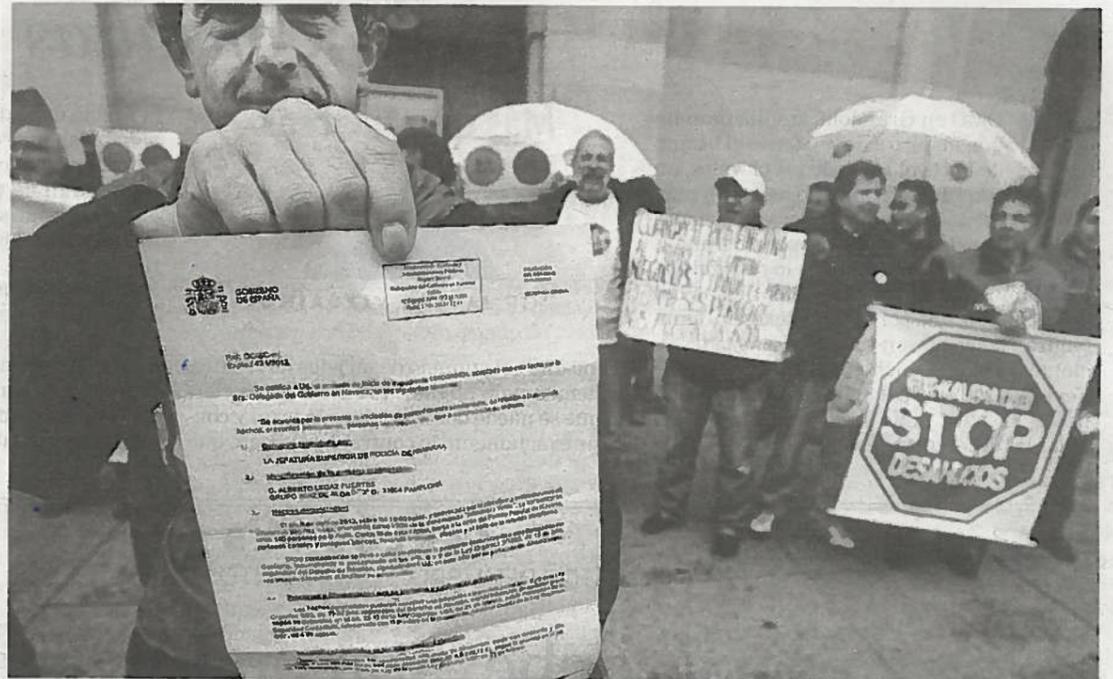
Por otro lado, en marzo una veintena de agricultores de diez localidades de la Zona Media, en su mayoría afectados por la ampliación, se reunieron en Miranda de Arga, a petición de la Fundación Nueva Cultura del Agua y su sección en la Comunidad Foral Ura, para promover un frente común en contra de este proyecto y del "oscurantismo"

con el que se está llevando a cabo el proyecto. Tras varias horas de debate, los vecinos de Falces, Funes, Berbinzana, Larraga, Arellano, Oteiza, Allo, Pamplona, Cárcar y Miranda de Arga decidieron, además de crear una base de datos común, abrir dos líneas de actuación: la primera de ellas encaminada a informar a la población sobre las modificaciones que introducirá el proyecto en cada localidad y la segunda, algo más técnica, para redactar y presentar futuras alegaciones o recursos conjuntos. Solo un mes antes, en febrero, decenas de vecinos de Miranda de Arga asociados en torno al Movimiento de Sostenibilidad Rural se movilizaron para exigir una consulta popular que no se pudo llevar a cabo por falta de participación. Sin embargo, el mensaje de este movimiento caló en la sociedad por la falta de información existente. La primera fase de ampliación del Canal de Navarra transformará en esta localidad 1.056 hectáreas, y el grupo opositor extrajo que solo el 5% de los propietarios de tierras de regadío, entre los que se encuentra el Ayuntamiento, poseen más de 50.000 metros cuadrados (55 robadas), la unidad mínima de riego, mientras que el 95% son pequeños agricultores a los que, según los cálculos ofrecidos por este movimiento, la ampliación les supondrá un inversión media de 5.000 euros por hectárea. Un dinero que los hortelanos, muchos de ellos de edad avanzada, todavía no saben si podrán asumir.

Por otra parte, en Tierra Estella ha habido mala experiencia de agricultores de Dicastillo, Arellano, Allo y Lerín con la recogida de aguas del embalse de Allo (requería nueva concentración parcelaria y el agua resultante resultaba cara). La posible llegada del Canal hasta tierra Estella sí ha cuajado en poblaciones como Oteiza, Lerín, Sesma, Cárcar, Andosilla, San Adrián y Azagra. En las últimas semanas también ha habido reuniones en Arróniz y Los Arcos entre agricultores que están a favor: >A.IZCO/M. SAN GIL/J. ARIZALETA

## Dos modelos agrarios enfrentados

El sindicato EHNE ha pedido la paralización del Canal de Navarra dada la "nula" rentabilidad de la primera fase en lo que se refiere a "la creación de empleo joven, al empuje al sector agroindustrial o a la diversificación de cultivos ya que el mayor uso es de cereal", señala Ignacio Gil. Así, las "expectativas no se han cumplido" y la única novedad ha sido la introducción del maíz industrial. "Es una obra excesivamente cara, el 27% de las parcelas están sin amueblar (sistema de riego) y el 40% no hace uso del agua". Los pequeños agricultores pagan 170 euros por hectárea al año, con inversiones de 4.000 euros, más gastos de consumo y mantenimiento. A su juicio, sin una política de "apoyo" a la producción local, el "agua" es un tema menor ya que muchas empresas importan de fuera. Por contra, para Félix Barián, de la UAGN, el éxito de la primera fase es "demostrable" y lo demuestran las "tres cosechas de cereal en dos años" que están logrando los agricultores. "Estamos viendo maíz en Valdizarbe, cultivos de olivos o viñas con goteo. Lo que ocurre es que ahora el precio del cereal está muy alto, pero el regadío abre el abanico a otros cultivos el día de mañana", puntualiza. El Canal "beneficia" también al consumo de boca en localidades como Tafalla y garantiza el futuro del de Pamplona. >A.I.



Representantes de la PAH muestran la multa de la Delegación. FOTO: IBAN AGUINAGA

# Campaña solidaria de la PAH para pagar los 3.000 euros de multa por un 'escrache' al PP

VENDERÁN PRODUCTOS DE 'MERCHANDISING' EL SÁBADO EN MERCADERES PARA RECAUDAR FONDOS

Recurrirán las sanciones de la Delegación del Gobierno pero piden el apoyo de la ciudadanía ante una decisión "injusta"

A. IBARRA

PAMPLONA. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca en Navarra necesita 3000 euros para pagar las cinco multas de 600 euros que les ha impuesto la delegación del Gobierno por "hacer una concentración el 9 de abril delante de la sede del PP en Pamplona, de forma totalmente pacífica". "Nuestro delito consistió en que varias personas afectadas por los desahucios leyeran una carta donde contaban su situación, ya que los diputados no acudieron a la convocatoria que se les hizo para partici-

par en nuestras asambleas semanales. La excusa que ponen es que no se había informado a la Delegación de la concentración. Existe el derecho a la libre manifestación pero parece ser que es en papel, cuando no les interesa, nos multan de manera injusta", remarcó Armando. El objetivo de aquella concentración fue sensibilizar, indican, sobre la ILP que "al final ha quedado en una ley del PP que afecta únicamente al 3% de la población desahuciada". Remarcan además que no ocurrió nada "salvo unos cuantos gritos en

el acto porque todos los diputados estaban trabajando". "Lo que nos preocupa es que sigue habiendo personas a las que siguen desahuciando, y seguimos peleando por la dación en pago, por el alquiler social y que se paralicen todos los desahucios", remarcan. La plataforma anuncia que recurrirá esta resolución y si "es preciso iremos a juicio". Pedirán la mediación de todos los grupos parlamentarios y a la ciudadanía piden también colaboración económica para que "personas con escasos recursos no asuman semejantes multas, porque es un castigo político a las PAH por el trabajo que hacen". También Joffre Burgos, recordó que a partir del sábado, en la calle Mercaderes, y en Berriozar se iniciará la venta de productos de merchandising de Stop Desahucios a través de la venta de paraguas, petos, chapas, banderines, etcétera.

## METEOLOGÍA > Alerta por nieve en los Pirineos, con la cota entre 1.000 y 1.200 metros

La vertiente pirenaica de Navarra se mantendrá hoy en alerta amarilla por riesgo de nevadas, que podrían dejar espesores de hasta 7 centímetros, según las predicciones de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). La previsión para hoy indica que los cielos de la mitad norte estarán muy nubosos o cubiertos, con precipitaciones débiles o localmente moderadas, mientras que en el resto de la comunidad predominarán los cielos nubosos, con precipitaciones débiles y dispersas, menos probables por la tarde. La cota de nieve oscilará entre los 1.000 y 1.200 metros, con las temperaturas en moderado descenso. El tiempo seguirá revuelto durante todo el fin de semana, con los termómetros sin cambios, y posibilidad de chubascos débiles, que podrían ser localmente moderados e ir acompañados de alguna tormenta. >D.N.

## Trabajamos para mejorar



**IBERDROLA**

Para seguir mejorando la calidad de nuestro servicio estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por ese motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico. Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el servicio de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

**Día 27 de mayo**

**De 8:30 a 10:30 horas**

**PAMPLONA**  
C/ Calceteros 1 a 4, 6, 8, 10, 12; Campana 4 a 7, 12, 14, 16; Consistorial 1, 5, 6; Jarauta 2, 4, 6, 8, 12, 14; Mayor 2; Mercaderes 2; Nueva 1 a 5, 7, 8, 9, 11 a 15, 17, 18, 21 a 25, 27, 39, 105; San Saturnino 1, 3, 4, 12, 14, 16, 18, 20, 22; Santo Domingo 1, 17; Zapatería 1, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 19, 20, 30, 32, 34, 36, 38, 42, 44, 46, 50, 52, 54

**De 14:30 a 16:30 horas**

C/ Descalzos 5, 7, 9, 11, 21, 24, 25, 26, 28 a 32, 34 a 40, 42, 44, 46, 48, 50, 56; Hilarion Eslava 11, 26, 28, 30, 32; Jarauta 9, 11, 13, 14, 16 a 22, 27 a 38, 40, 42, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58; Santo Domingo 43

**Día 28 de mayo**

**De 10:00 a 12:30 horas**

C/ Pamplona (Na 602) 123

**De 8:00 a 10:00 horas**

**PAMPLONA**  
C/ Bajada Portal Nuevo 2; Descalzos 2; Jarauta 12, 26; Mercado 1, 3, 5, 9; Mercado Santo Domingo 1; Santo Domingo 4, 8, 19, 21, 23, 27, 29, 31, 35, 37, 39

**De 10:30 a 12:30 horas**

C/ Aldapa 5, 6; Burgos 2; Consistorial 2, 7; Mafueta 2, 3, 6, 11, 14, 16, 20, 24; Mercaderes 4, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 31, 33; Mercado 11; Mercado Santo Domingo 1

# Los contratados laborales fijos de Gobierno y ayuntamientos podrán pasar a ser funcionarios

LA OPOSICIÓN UNE FUERZAS Y APRUEBA LA LEY CONTRA EL CRITERIO DEL EJECUTIVO DE BARCINA

Cada entidad tiene un plazo de dos meses para decidir si aplica el cambio y los empleados dos más para solicitarlo

IBAI FERNANDEZ

PAMPLONA. El Parlamento de Navarra aprobó ayer una ley por la que se autoriza al Gobierno foral y a los ayuntamientos a abrir un plazo para la adquisición de la condición de funcionario al personal estatutario y contratado laboral fijo. Las administraciones públicas de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos tienen ahora un plazo de dos meses desde la publicación

de ley en el BON para decidir si se acogen al nuevo proceso, y en las entidades que lo hagan, los empleados tendrán dos meses más para realizar la solicitud.

La ley había sido presentada de forma conjunta por todos los grupos de la oposición (PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai) a instancias de los sindicatos de la Función Pública, y salió adelante con el voto en contra de UPN y PPN. Supone además un duro

**EL CONTENIDO DE LA LEY**

- **Las entidades.** Se autoriza al Gobierno de Navarra para la apertura de un nuevo plazo de opción para la adquisición de la condición de funcionario en las mismas condiciones que en 2003. Igualmente, las entidades locales de Navarra podrán llevar a cabo un nuevo proceso si así lo deciden los órganos de gobierno competentes.
- **Quiénes.** El personal estatutario y contratado laboral fijo del Gobierno, de los ayuntamientos y de los organismos autónomos. Queda excluido el personal laboral fijo que ocupe puestos de trabajo de carácter discontinuo o a tiempo parcial.
- **Los plazos.** Dos meses para aprobarlo y otros dos para pedirlo.

golpe político para el Gobierno de Barcina, que vuelve a quedar en manos del criterio de la oposición.

La norma repite las condiciones del último proceso de este tipo llevado a cabo en 2003, y vista la posición ayer del UPN (Javier Caballero la calificó de "irresponsable e inoportuna") es previsible que el Gobierno de Yolanda Barcina decida no facilitar el proceso de funcionarización. Si será aplicable en aquellos ayuntamientos que así lo decidan.

**LOS MOTIVOS** La iniciativa, que llega en un momento en el que se empieza a hablar de una posible reducción de puestos de trabajo en la administración pública, ha sido consensuada por todos los grupos de izquierdas. "Se debe a la intención de que todo el personal que preste sus servicios en las Administraciones Públicas ostente la misma condición funcional, e ir terminando así con esta no querida dualidad de modelos de contratación que sin duda deriva en un tratamiento no igualitario a personal que presta los mismos servicios para una misma entidad pública", justifican los grupos proponentes. El cambio se hará efectivo antes del 1 de julio de 2013.

COMERCIO > **El Gobierno, reprobado por incumplir la Ley de Venta Directa**

Los grupos del Parlamento, a excepción de UPN y PPN, sacaron adelante ayer una resolución que reprobaba al Gobierno de Navarra por incumplir sus obligaciones en el desarrollo de la Ley Foral de Venta Directa de Productos Ligados a la Explotación Agraria y Ganadera. La moción otorga un plazo de dos meses para que ley entre en vigor y, tras casi tres años desde su aprobación, dotar al sector primario de un instrumento de "diversificación y mejora". >D.N.

EMPRESARIADO > **Instan al Ejecutivo a crear un mapa de patentes en Navarra**

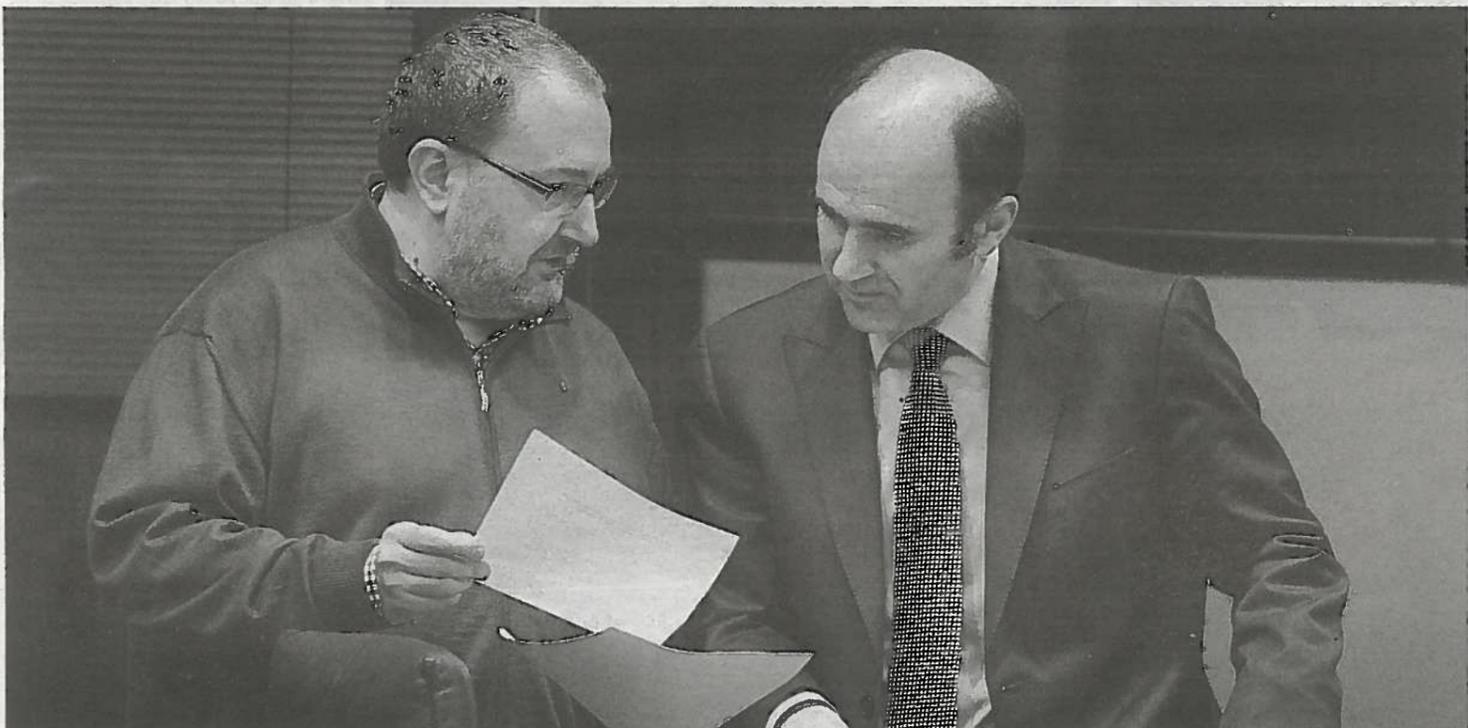
El pleno del Legislativo aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a la "creación de un mapa que refleje, por sectores y actividades económicas, incluidos los cluster existentes, el estado de situación respecto a la generación de patentes". La moción insta al Gobierno de Navarra a "incluir en dicho mapa a las universidades y centros tecnológicos ubicados en la Comunidad Foral", mientras que el segundo solicita que la "elaboración y actualización anual del mapa" forme parte de las medidas contempladas en el IV Plan Tecnológico de Navarra. >D.N.

SANIDAD > **El 61% de las recetas emitidas en abril fueron electrónicas**

El 61% de las recetas dispensadas en el mes de abril en Navarra fueron electrónicas, un sistema al que ya se ha trasladado al 54% de los pacientes de la Comunidad Foral, donde el Gobierno plantea adelantar a un máximo de 15 días la devolución de los excesos cobrados por el sistema de copago. Así lo señaló el consejero portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, en respuesta a una pregunta del socialista Samuel Caro, a quien comprometió la intención del Ejecutivo de "agilizar al máximo el despliegue de la receta electrónica" y avanzó que a partir de septiembre el plazo de la devolución de los excesos cobrados en el sistema de copago será como máximo de 15 días desde la validación de la factura por el Colegio de Farmacéuticos. >D.N.

EDUCACIÓN > **Iribas no sabe si se trasladará Euskarabidea para el próximo curso**

El consejero de Educación del Gobierno de Navarra, José Iribas, explicó que su departamento todavía no ha tomado una decisión sobre si trasladar la sede de Euskarabidea para el próximo curso y aseguró que lo decidirán "pronto". Iribas, en respuesta a una pregunta formulada por Aralar, explicó que su consejería está valorando esta posibilidad y que "se está hablando con Euskarabidea" al respecto. No obstante, puntualizó que por el momento "no se ha adoptado en firme una decisión a tal efecto" y aseguró que en el momento que se tome algún tipo de decisión la comunicará. "La decisión si la intención es el traslado para el próximo curso tendrá que ser rápida y decidiremos pronto", afirmó. >D.N.



José Miguel Nuin (Izquierda-Ezkerra) y Manu Ayerdi (Geroa Bai) intercambian impresiones durante el pleno de ayer. FOTO: JAVIER BERGASA

## El Parlamento vuelve a mostrarse decidido a prohibir por ley el 'fracking' en Navarra

SOLO EL PPN VOTA EN CONTRA DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA LEY, EN LA QUE UPN SE ABSTIENE

PAMPLONA. De la misma manera que en la declaración institucional que se aprobó hace apenas un mes declarando a Navarra libre de fracking, ayer el Parlamento volvió a mostrarse rotundo en contra de la esta técnica de extracción de gas natural mediante la fractura hidráulica. Solo el PPN votó en contra de la toma en consideración de la ley que prohíbe en Navarra esta práctica como técnica de investigación y de extracción de gas. La iniciativa, en

la que se alude a los riesgos sanitarios y medioambientales que, en el caso de Navarra, podría afectar a la industria agroalimentaria y al turismo rural, contó con los votos a favor de PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai y la abstención de UPN. En la exposición de motivos, se apela a las dudas suscitadas desde los puntos de vista "sanitario y medioambiental", tal y como subraya un informe del Parlamento Europeo de 2011, y a la "preocupación social" derivada de unos riesgos que podrían afectar a la "agricultura y a la industria agroalimentaria", así como a su condición de "referente nacional a nivel de turismo rural".

Se trata de "una declaración de intenciones", ya que la ley estatal

está por encima de la foral, según reconoció la socialista Mari Carmen Ochoa, quien dijo ver con "estupor por dónde va la política energética del Gobierno" y pidió una reflexión.

El portavoz de Bildu, Víctor Rubio, dijo alegrarse que esta ley haya llegado al en el Parlamento y se admita a trámite e insistió en que no se puede seguir "echando balones fuera", ya que "el problema está aquí". Txentxo Jiménez (Aralar) remarcó que están debatiendo sobre una cuestión cuyo origen está en los "intereses especulativos" de unas empresas y precisó que no hay "ni una urgencia ni una necesidad social" en esas actuaciones. "El negocio está en sacar gas, sin bajar la factura", afirmó. Por I-E, Marisa de Simón aludió

entre los motivos para rechazar esta técnica a que se trata de un "método muy agresivo" y a "la escasa rentabilidad social y económica". También recordó que esta técnica ha sido prohibida en otros países como Estados Unidos o Alemania.

En el turno en contra, aunque se abstuvo, intervino el portavoz de UPN, Jerónimo Gómez, quien señaló que antes de determinar el "sí o el no" es preciso conocer el impacto de esta técnica y en este sentido comentó que hay comunidades autónomas que han autorizado su uso con el compromiso de las garantías medioambientales. Ana Beltrán (PPN) incidió en la necesidad de reducir la "dependencia energética" para apoyar el fracking. >D.N.

# economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**EMPRESAS IMPUTADO**  
EL PRESIDENTE DE PESCANOVA  
POR FALSEAR CUENTAS P. 47

DECRETAZO CONTRA EL EMPLEO PÚBLICO >

## Sindicatos y oposición política rechazan el despido colectivo en la Administración

UGT, CCOO, ELA, LAB Y AFAPNA CONSIDERAN INNEGOCIABLES LOS CAMBIOS DEL DECRETO

PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai, dispuestos a derogar la medida en el Parlamento

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Los sindicatos y la oposición política, a excepción del PPN, rechazaron ayer de manera absoluta la modificación del Decreto Foral que está preparando el Gobierno para ampliar las causas que permiten despedir al personal temporal de las administraciones de forma masiva y para aprobar nuevas fórmulas que faciliten cambiar el contrato de jornada completa a parcial del personal que ya está empleado.

El Gobierno de Navarra se va a encontrar con un clima tenso en la reunión de hoy en la Mesa de Función Pública ya que LAB, CCOO, ELA, UGT y AFAPNA consideran innegociable lo propuesto. Incluso calificaron de "despido libre" lo que pretende hacer el Ejecutivo de Barcina con los cerca de 6.000 trabajadores temporales de la Administración y con los miles de empleados de las entidades locales. "Para qué queremos a Rajoy si ya tenemos a Barcina, que aplica la reforma laboral sin control", definió Isabel Artieda, de LAB.

La indignación sindical se extendió a los partidos políticos con representación en el Parlamento, que una vez más se opusieron a las iniciativas del Ejecutivo de Barcina, PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai. Solo el PPN se desmarcó del resto al recordar que "el Gobierno central y otras comunidades están estudiando lograr administraciones más eficientes y para ello, puede llegar a ser necesario reducciones de plantillas", recordó el portavoz de este partido, Enrique Martín de Marcos.

**REACCIONES EN CADENA** Isabel Artieda, de LAB, calificó de "despido libre" extinguir los contratos por causas presupuestarias y definió de "abuso" cambiar los contratos de jornada completa a parcial en lugar de "reparto de trabajo como quiere vendernos Barcina".

Desde ELA, Iván Giménez se remontó al Plan Moderna: "Allí surgió la idea de destruir empleo en la Administración. Un objetivo declarado en este plan, que sus impulsores suprimieron tras la denuncia pública de nuestro sindicato". Para Giménez, "este Decreto supone la mayor agresión al empleo y a los trabajadores públicos en décadas, ya que abre la puerta a despidos masi-



Protesta del personal de la Administración el pasado diciembre, enfrente del Palacio de Navarra. FOTO: JAVIER BERGASA

vos, minisalaris y contratos parciales y precarios a la carta". De esta forma, exigió "la retirada inmediata de este decreto" y llamó a la movilización de los trabajadores para "frenar esta sinrazón".

Antes de conocer este borrador del Decreto, CCOO, UGT y AFAPNA habían manifestado su disposición a dialogar el reparto del trabajo en la Administración para paliar el paro. Sin embargo, las tres centrales se negaron a debatir este documento tal cual está redactado. Desde CCOO, Javier Barinaga remarcó una y otra vez que su sindicato estaba dispuesto a negociar fórmulas de distribución del trabajo pero sobre dos puntos esenciales: "La voluntariedad de la medida y el mantenimiento de la cotización a la Seguridad Social". Barinaga se mostró sorprendido ya que creía que el Ejecutivo "iba a plantear una propuesta de reparto, pero ha aprovechado el viaje para ir más allá: convertir las jornadas completas en *minijobs* y aplicar la reforma laboral en las administraciones".

Jesús Elizalde, de UGT, dijo que "esta propuesta se orienta más hacia la extinción masiva de los contratos temporales que hacia el reparto del trabajo". Para él, "el Gobierno ha introducido los criterios de la reforma laboral de Rajoy del ámbito privado al público". Por último, Juan Carlos Laboreo, de AFAPNA, consideró las extinciones masivas de "despido libre" y dudó de la posibilidad de que la propuesta del reparto del Gobierno resulte efectiva: "Parte de la plantilla de la Administración se desplaza por Navarra, y estas personas van a trabajar con

**"Para qué queremos a Rajoy si ya tenemos a Barcina, que aplica la reforma sin control"**

ISABEL ARTIEDA  
LAB

**"Barcina plantea trocear tanto los contratos nuevos como los que están en vigor"**

JAVIER BARINAGA  
CCOO

**"Esta medida busca ejecutar la idea del Plan Moderna: destruir empleo en la Administración"**

IVÁN GIMÉNEZ  
ELA

**"La propuesta del Gobierno se orienta hacia la extinción masiva de contratos"**

JESÚS ELIZALDE  
UGT

**"El planteamiento de despidos es una barbaridad y el de reparto de trabajo, una miseria"**

JUAN CARLOS LABOREO  
AFAPNA

la mitad de sueldo?", se preguntó Laboreo. Además, consideró imprescindible la necesidad de que sea "voluntaria" la medida, ya que "los trabajadores han sufrido ya un recorte del 25% de sus nóminas".

**LA HISTORIA SE REPITE** PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai coincidieron en señalar que si el Gobierno foral aprueba este Decreto, lo derogarán en el Parlamento mediante una Ley foral, como sucedió con las urgencias rurales. El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, señaló que la única vía para distribuir el trabajo en la Administración pasa "por la supresión de las horas extra".

La portavoz de Bildu, Bakartxo Ruiz, incidió en la contradicción del Gobierno al "hablar al mismo tiempo de destruir empleo y generarlo". Para ella, "si se adoptan estas medidas se va a producir una nueva merma en los servicios públicos, sobre todo en Educación y Sanidad".

El parlamentario de Aralar, Txentxo Jiménez, resaltó que la propuesta del Gobierno va en contra de lo que ellos defienden: "Queremos recuperar el nivel de plantilla pública de 2011, unos 7.300 empleos temporales". Mediante una nota, I-E denunció "esta acción insostenible" que destruye y precariza el empleo y "afecta a la ciudadanía porque tiene más dificultades para acceder a los servicios públicos". Desde Geroa Bai, Manu Ayerdi apuntó que han propuesto "crear empleo público temporal de forma extraordinaria durante un año con el 25% del incremento del endeudamiento del 0,7 al 1,25%".

### MODIFICACIÓN DECRETO

ARTÍCULO 8. CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS

1. Los contratos de personal en régimen administrativo se extinguirán por las siguientes causas. a) Por mutuo acuerdo entre las partes. b) Por decisión del personal contratado. c) Por decisión del órgano competente de la Administración Pública respectiva, en el caso de que justifique que ya no existen las razones de necesidad que motivaron su contratación, o que concurren razones de servicio, organizativas o presupuestarias que así lo aconsejan. d) Por causas sobrevenidas, derivadas tanto de una falta de capacidad o de adaptación del personal contratado para el desempeño del puesto de trabajo, manifestada por un rendimiento insuficiente, como de una alteración en el contenido del mismo, previa audiencia del interesado e informe de la Comisión de Personal o de los Delegados de Personal correspondientes. e) Por la cobertura de la plaza, sea de forma provisional, temporal o definitiva, mediante reubicación o recolocación de algún empleado inadapto o incapacitado para el desempeño de su puesto de trabajo.

2. La extinción prevista en los anteriores apartados c), d) y e) se hará por escrito, debidamente motivada, y se comunicará al interesado con quince días naturales de antelación. Cuando la extinción prevista en el apartado c) afecte a un número elevado de contratos de manera simultánea y por el mismo motivo, podrá ser acordada con carácter general por el órgano de gobierno de la Administración contratante y surtirá efectos mediante su publicación en el BON.

ARTÍCULO 10. CONTRATACIÓN A TIEMPO PARCIAL

1. Podrá procederse a la contratación administrativa de personal con jornada a tiempo parcial en los siguientes casos. a) Cuando el objeto del contrato sea sustituir a una persona que disfrute de reducción de jornada. b) Cuando el objeto del contrato sea cubrir temporalmente una vacante a tiempo parcial. c) Cuando, al margen del supuesto de contratación utilizado, la Administración Pública respectiva considere ese régimen de dedicación como el más adecuado por la concurrencia de razones de servicio, organizativas, presupuestarias o de reparto del trabajo.

2. La Administración contratante podrá modificar contratos ya suscritos en régimen de dedicación a tiempo completo por contratos en régimen de dedicación a tiempo parcial cuando lo considere más adecuado por la concurrencia de razones de servicio, organizativas, presupuestarias o de reparto del trabajo. Comunicará al interesado con quince días naturales de antelación. Cuando la modificación contractual afecte a un número elevado de contratos de manera simultánea y por el mismo motivo, podrá ser acordada con carácter general por el órgano de gobierno de la Administración contratante. La modificación surtirá efectos mediante su publicación en el BON, quedando incorporada con esa fecha a los contratos suscritos".

DECRETAZO CONTRA EL EMPLEO PÚBLICO



Juan Luis Sánchez de Muniáin y Yolanda Barcina. FOTO: JAVIER BERGASA

## Barcina oculta su plan de recorte y centra su discurso en el reparto del trabajo

**NIEGA QUE EN LA MESA DE FUNCIÓN PÚBLICA SE VAYA A TRATAR EL TEMA DEL AJUSTE DE PLANTILLA**

PAMPLONA. Yolanda Barcina ocultó ayer su plan de recortar la plantilla mediante razones presupuestarias, de acuerdo al documento que entregó a los sindicatos y que se puede leer de forma literal en la columna de la izquierda. Incluso, la presidenta del Gobierno fue más allá en sus declaraciones y negó que este tema de extinciones en el personal temporal se vaya a tratar con los sindicatos de la Función Pública, LAB, CCOO, ELA, UGT y AFAPNA.

Pero, aunque Barcina no quiso mencionar en ningún momento la posibilidad de realizar despidos masivos en la Administración, medida que perjudica principalmente a Educación y Sanidad, su vicepresidente segundo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, manifestó la necesidad de reducir el gasto de la Administración foral.

**DISTRIBUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN** En el Parlamento, Yolanda Barcina quiso defender ayer una y otra vez que su Gobierno apuesta por el reparto del trabajo en aquellos contratos en que se pueda y sean temporales y que buscará el mayor consenso posible con los funcionarios y los trabajadores.

La presidenta del Gobierno se refirió a este asunto al ser preguntada sobre la propuesta que su Gobierno llevará hoy a la Mesa de la Función Pública para poder llevar a cabo su

propuesta de reparto del trabajo.

El Gobierno, declaró a los medios antes de comenzar el pleno que celebró ayer el Parlamento, apuesta "por el reparto del trabajo en aquellos contratos en que se pueda y sean temporales" y lo que se lleva hoy a la Mesa de la Función Pública son las modificaciones legales que puedan "posibilitar precisamente este reparto del trabajo dentro de la Administración y de los contratados laborales".

"Lo que queremos es reparto del trabajo para que haya más personas que tengan un trabajo digno", señaló la presidenta, quien, al ser preguntada si habría despidos, insistió en que "lo que estamos proponiendo en estos momentos es el reparto del trabajo" y la modificación legal que se propone es para posibilitarlo.

"Estamos es un proceso de negociación", añadió la presidenta, quien señaló que junto a la propuesta del Gobierno han llegado otras cuestiones a la mesa de negociación con los funcionarios y trabajadores.

"Vamos a ver cómo se puede hacer este reparto del trabajo con el mayor consenso posible", manifestó Barcina, quien enfatizó que lo importante es que haya más personas que puedan trabajar y que su preocupación son los 54.444 parados que hay en la Comunidad Foral.

Sobre la posibilidad de que haya despidos por razones presupuestarias, afirmó que eso no va hoy a la mesa, "de lo que estamos hablando es de buscar fórmulas que posibiliten el reparto del trabajo", concluyó la presidenta. >S.Z./EFE

# Acciona, a punto de firmar con la mayoría sindical unas 65 extinciones en Navarra

**LAS INDEMNIZACIONES ASCIENDEN A 31 DÍAS POR AÑO, CON UN LINEAL DE 5.000 EUROS**

**El ERE de suspensión afecta a 115 trabajadores de Windpower y 67 de Blades**

**SAGRARIO ZABALETA**

PAMPLONA. Acciona y la mayoría sindical estaban culminando el acuerdo sobre el expediente de extinción y suspensión al cierre de esta edición. A falta de pactar los últimos detalles, los despidos afectarán en Navarra a unos 65 trabajadores de los 89 iniciales, informaron fuentes sindicales. El personal perjudicado percibirá una indemnización de 31 días por año trabajado, con un tope de 24 mensualidades, y un lineal de 5.000 euros, indicaron estas fuentes.

Delegados de UGT, CCOO y representantes de empresas sin comités estaban dispuestos a rubricar el pacto con la dirección a última hora de la noche. De los 28 delegados, decidieron no respaldar el acuerdo los cinco de ELA, el representante de LAB y otros de UGT y CCOO. Desde ELA, Jokin Arbea detalló que aquellos trabajadores, con una media de diez años en la empresa, como puede suceder en Sarriguren 3 y 5, "percibirán una indemnización de 38 días si su salario ronda los 25.000 euros y de 37, si alcanza los 35.000".

El ERE de extinción que afecta a distintos centros de España ha pasado de los 175 despidos iniciales a cer-



Manifestación del pasado sábado contra el ERE. FOTO: JAVIER BERGASA

ca de unos 115, de los que 65 se ubican en la Comunidad Foral (el 56,5% del total). Arbea denunció "que la proporción de despidos en Navarra ha sido superior a la de otras plantas, por lo que a los centros de aquí no se les ha tratado de la misma manera, a lo que hay que incluir el

cierre de la factoría de Caparrosa".

Las bajas voluntarias únicamente han permitido que cuatro personas se marchen de la compañía mediante esta fórmula, a pesar de que se habían apuntado uno 13 trabajadores. Pero, Acciona no aceptó la baja de unos nueve porque no encajaban con el perfil del excedente.

Por su parte, el expediente de suspensión temporal se fija en 180 días para aplicar durante nueve meses a 115 trabajadores de Windpower en Barasoain y 67 de Blades en Lumbier. A estos empleados les complementarán "el 80% de la nómina y de la extra y el 100% de las vacaciones".

Desde ELA recordaron que el acuerdo recoge un flexibilidad del 20% de la jornada irregular para las centrales hidráulicas, que también afecta a Navarra, cuando la reforma laboral establece un 10%.

**APUNTE**

● **34 excedencias.** ELA insistió en que Acciona quiere amortizar 34 puestos que están de excedencia.

● **Reacciones.** UGT y CCOO destacaron que el acuerdo alcanzado "tras muchas horas de negociación" es "el mejor posible". ELA remarcó que este ERE se podría haber ganado en los Tribunales porque las causas no están justificadas y LAB coincidió en decir que el ERE no está argumentado.

## UGT y CCOO defienden la necesidad de un convenio sectorial en el transporte

**AMBOS SINDICATOS CRITICAN LA ACTITUD DE ELA, QUE CCOO CALIFICA DE "INSOLIDARIA E IRRESPONSABLE"**

PAMPLONA. UGT y CCOO defendieron ayer la necesidad de contar con un convenio sectorial en el sector del transporte de viajeros, que vio cómo la asamblea de trabajadores desactivaba a última hora una huelga indefinida convocada por los cuatro sindicatos. Ambas centrales aprovecharon asimismo para criticar con dureza a ELA.

La Federación de Transportes de UGT de Navarra aseguró que seguirá centrando "todos sus esfuerzos" y "luchando" para conseguir desbloquear el convenio colectivo de transporte de viajeros por carretera. En un comunicado, el sindicato subrayó que "siempre ha defendido y defenderá la prioridad de los convenios sectoriales, que protejan y regulen los derechos laborales de

todos los trabajadores, sobre los convenios o pactos de empresa". "Esta defensa de los convenios sectoriales no implica en ningún momento la renuncia de UGT a negociar convenios o pactos de empresa que, amparados en el convenio sectorial, mejoren en lo posible las condiciones laborales de la plantilla", puntualizó UGT.

Por su parte, CCOO de Navarra calificó como "irresponsable e insolidaria" la actitud de ELA. Según el sindicato, "mientras CCOO, UGT y LAB remaban en una dirección, la de obtener un convenio sectorial, ELA se aprovechó de esa situación y utilizó al conjunto de trabajadores del sector para sus fines".

"ELA, de manera paralela a la convocatoria unitaria de huelga en el sector, había convocado en solitario una huelga indefinida en seis empresas. Sin embargo -añadió CCOO en un comunicado- decidió desconvocar las seis huelgas en el mismo momento en el que se acordó desconvocar la huelga del sector". >E.P.

**BANCA > Fitch mantiene el 'rating' de CaixaBank**

Fitch ha decidido mantener el rating de la deuda a largo plazo de Banco Santander, BBVA y CaixaBank a la vista de sus actuales niveles de solvencia y el liderazgo de sus negocios minoristas en España. También ha ratificado las calificaciones de las últimas entidades integradas en cada una de ellas. Fitch conserva la nota de la deuda a largo plazo del Santander y de BBVA en BBB+, y en BBB la de CaixaBank, todas con perspectiva negativas. >D.N.

**PRESTACIONES > El número de pensiones crece un 1,8%**

El número de pensiones en Navarra se sitúa en 125.021, lo que representa un incremento del 1,8% con respecto al mes de mayo del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La pensión media en la Comunidad Foral es de 972,57 euros, con un crecimiento del 3,6% en relación con el mes de mayo de 2012, una cifra superior a la media nacional que es de 855,54 euros. El mayor número de pensiones en Navarra corresponde a las de jubilación, 80.392, con una cuantía media de 1.100,58 euros. >D.N.

"La utopía es como la línea del horizonte: avanzas unos pasos hacia ella y se aleja otros tantos".

"Entonces, ¿para qué sirve?"  
"Para caminar"

Por todo el planeta, cada vez más voces proclaman que otro mundo es posible. También aquí, en Euskal Herria, es posible otro país. Hay que ir haciéndolo paso a paso, caminando o a saltos. El 30 de mayo, con la huelga general (HG) y todo lo que se mueve con ella, recorreremos otro trozo del camino.

Más allá de rechazar la (pen)última reforma, el (pen)último recorte, queremos reivindicar e ir configurando ese nuevo país. Justo, igualitario, en equilibrio con la naturaleza. Los sindicatos y organizaciones sociales convocantes hemos acordado debatir y redactar una Carta que permita aunar reivindicaciones sociales y laborales y exigir las por medio de una estrategia movilizadora, comenzando el 30-M con la HG.

### Repartir trabajo

Es hora de recuperar lo que pedíamos hace pocos años: reducción de la jornada laboral (35 horas o menos, por vía legal y, mientras tanto, en los convenios; generalización del contrato de relevo; adelanto de la edad de jubilación; posibilidad de años sabáticos...). Es una forma de mejorar la calidad de vida y repartir el empleo. Si antes era legítimo, ahora, con la crisis de sobreproducción, con el cambio climático... es, además, necesario.

En los hogares, el trabajo doméstico siguen siendo realizados, muy mayoritariamente, por mujeres. Para avanzar hacia la igualdad de derechos que reivindicamos es básico un reparto equilibrado entre hombres y mujeres de estos trabajos, social y económicamente invisibilizados.

### Empleos socialmente necesarios

Hay que repensar las formas de producción (y de consumo) de bienes. Sobran grandes

## Foro sindical

POR IOSU BALMASEDA, ISABEL CASTRO Y XABIER BARBER (\*)

# 30 de mayo, huelga general: en marcha hacia la utopía

infraestructuras, hay miles de viviendas vacías (mientras persisten los desahucios), se siguen produciendo objetos de usar y tirar... Mientras, se reduce el presupuesto público en educación, sanidad, atención a personas dependientes...; ahí hay miles de puestos de trabajo potenciales.

Se abandona a su suerte la agricultura local y la pesca de bajura, mientras se apoya la dinámica de las grandes superficies comerciales, es decir de las diferentes multinacionales de producción y distribución de alimentos. Apoyando a la gente joven que quiera recuperar la tierra y reordenando el territorio (servicios y medios de comunicación colectivos apropiados) se podría generar miles de empleos, además de mejorar las condiciones alimentarias de la población.

Dada la crisis medioambiental, es necesario reducir el consumo de energía. Si se fomentaran medidas de ahorro energético (aislamiento de edificios, transporte colectivo...) y de producción de energías renovables, se crearían también nuevos puestos de trabajo.

Todo este empleo, socialmente necesario, y más que se podría crear en ese modelo, habría que hacerlo, por supuesto, en condiciones laborales dignas y con salarios apropiados para todos.

### Distribuir la riqueza

Las medidas antes expuestas y la propia realidad social de aumento de la marginación y la pobreza (mientras se reduce el acceso a las rentas básicas) precisan más medios públi-

cos. Es imprescindible una profunda reforma fiscal, que grave más a quien más tiene (la diferencia entre personas ricas y pobres es cada vez mayor), que persiga el fraude fiscal (fundamentalmente empresarial y de beneficios especulativos), que obtenga recursos también de los grandes patrimonios...

Mejorar el poder adquisitivo de buena parte de la población trabajadora, vía salarios y convenios colectivos, es otra de las tareas como medio de reparto de la riqueza.

### Participación y coordinación

Nada de lo antedicho nos lo van a regalar; la lucha de clases no ha desaparecido; el capitalismo, en su actual modelo neoliberal, es cada vez más cruel y ambicioso.

Confebask, la patronal de la CAV, y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) están siendo punta de lanza en aprovechar las diversas reformas laborales que les permiten despedir muy barato, incrementar la flexibilidad, reducir los salarios, aumentar las jornadas...

Viene, además, un nuevo y más potente hazcho al sistema público de pensiones.

**Los sindicatos y organizaciones sociales convocantes hemos acordado debatir y redactar una Carta de Derechos para Euskal Herria**

Por ello, es fundamental un mayor nivel de participación. En nuestro caso, ESK, sindicato que mediante la afiliación y la colaboración en la vida cotidiana de la organización, tanto en el lugar de trabajo como más allá, está realizando esta labor.

Al mismo tiempo, la coordinación de las diversas organizaciones es muy importante. Esta HG convocada por ocho sindicatos y una amplia lista de muy diversos colectivos sociales es un nuevo paso. Que además quiere prolongarse con el debate y elaboración de la Carta de Derechos Sociales para Euskal Herria, que daría la perspectiva necesaria en busca de una alternativa a este sistema.

Los sindicatos CCOO y UGT fueron advertidos antes de hacer pública la convocatoria e invitados a coincidir en la HG. No parece que lo vayan a hacer y, desde el ámbito estatal, siguen insistiendo en promover un inefable Pacto de Estado por el Empleo. Es, evidentemente, un *handicap* para la huelga general; sería bueno saber qué piensan sus propias afiliaciones.

### Movilización: ¿la huelga es útil?

Es la octava huelga general que se convoca en Euskal Herria desde mayo de 2009. Hay quien no le ve utilidad. Por un lado, instituciones incapaces de tomar medidas que siquiera alivien los efectos de la crisis económica o empresariado voraz que está aprovechando la crisis para destrozar las condiciones laborales.

Pero, también gente trabajadora (con o sin empleo). La pregunta es: dada la intensidad del ataque que estamos sufriendo... ¿dónde estaríamos sin la movilización? En ESK pensamos, por el contrario, que lo que faltaba era una estrategia movilizadora a medio plazo, en pos de unas medidas claras (algunas de las aquí enunciadas, la nueva propuesta de Carta de Derechos Sociales...) y que adopte otras medidas de presión.

Esta HG es necesaria. Como lo fueron las anteriores. Hagámosla masiva y continuemos mejorando el camino emprendido. Tal vez la utopía se vaya acercando.

\* Miembros de la Comisión General de ESK

## LAB reclama que las jornadas parciales coticen al 100%

CON 120 FIRMAS DE TRABAJADORAS, EXIGE EL CUMPLIMIENTO DE UNA SENTENCIA DE LA UE

Se manifiesta ante la Seguridad Social para que cambie la normativa, que considera "discriminatoria" para la mujer

**FÉRMÍN PÉREZ-NIEVAS TUDELA.** Ciento veinte mujeres reclamaron ayer en la oficina de la Seguridad Social de Tudela el cumplimiento de una sentencia del Tribunal de la Unión Europea que estima que la fórmula para calcular las pensiones derivadas del trabajo a jornada parcial "vulnera el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres" y que, por lo tanto, es "discriminatorio" ya que "el 80% de este tipo de jornadas está realizado por ellas".

Así lo aseguraron ayer desde el sindicato LAB, una decena de cuyos afiliados realizó en la capital de la Ribera el primero de este tipo de actos en Navarra, que ya se iniciaron en Bilbao y que tendrá su reflejo en otras localidades de la Comunidad Foral.

La sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea daba la razón a una demanda interpuesta por una mujer que había trabajado durante 18 años, a jornada parcial de cuatro horas semanales, y a la que se le había negado la prestación por jubilación por no reunir el periodo mínimo de cotización, 15 años. A raíz de esta sentencia se deberá recalcular su pensión de jubilación, teniendo en cuenta cada día trabajando como día cotizado.

Desde este sindicato, Ramón Lacalzada explicó que "a pesar de existir esta sentencia en la Unión Europea, aún siguen hoy sin tomar ninguna medida para corregir esta situación". Con el objetivo de exigir el cumplimiento de la sentencia y romper "el inmovilismo y la falta de voluntad política" del Gobierno,



Miembros del sindicato LAB, delante de las puertas de la Seguridad Social ayer en Tudela. FOTO: F. PÉREZ-NIEVAS

entregaron en el registro de la Seguridad Social ciento veinte solicitudes en las que otras tantas mujeres de toda la Ribera señalaban que tras tener "conocimiento de la reciente sentencia del Tribunal de la UE de 22 de noviembre de 2012" pedían que se dejara "sin aplicación" la normativa que fija una prestación parcial para un trabajo a tiempo parcial.

En sus escritos, estas trabajado-

ras, de entre 20 y 60 años de todos los ámbitos laborales (especialmente limpieza, servicios, comercio y educación), piden que "se reconozca la pensión de jubilación en el momento en que se acredite el periodo de carencia mínima, teniendo en cuenta el cómputo real de todos los días trabajados a tiempo parcial".

Según los datos que maneja el sindicato LAB, el 80% de las jor-

nadas a tiempo parcial son realizadas por mujeres y mientras la pensión media de los hombres es de 1.117 euros, la de una mujer es de 670 euros. Además apuntaron que el 78,5% de hombres cobra pensión de jubilación, frente a un 42,3% de mujeres. Mientras que, tras la última reforma, se exige 37 años de trabajo para cobrar el 100%, a tiempo parcial se necesitaría el doble, 74 años.

españa-mundo

# El juez imputa al presidente de Pescanova, Fernández de Sousa, por falsear las cuentas

DABA UNA "IMAGEN IRREAL DE SU SOLVENCIA" PARA FOMENTAR LA COMPRA DE ACCIONES

También está acusado, con otros tres directivos, de vender títulos antes de publicar la información real para evitar pérdidas

MADRID. El juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz ha imputado al presidente de Pescanova, Manuel Fernández de Sousa-Faro, a otros tres directivos de la entidad y al grupo alimentario como persona jurídica por falsear sus cuentas anuales y utilizar información relevante.

Así consta en un auto dictado por el juez Ruz cita a los imputados a declarar para los próximos días 1 y 2 de julio, se declara competente para instruir esta causa y admite parcialmente a trámite tres de las cuatro querrelas presentadas contra los responsables de la empresa.

Además de Fernández de Sousa-Faro, el magistrado ha imputado al consejero Alfonso Paz-Andrade por los delitos de falseamiento de información económico-financiera, falseamiento de las cuentas anuales y uso de información relevante. Este último delito también lo atribuye a los accionistas José Alberto Barre-

ras y José Antonio Pérez-Nievas y seis empresas accionistas de la compañía. El titular del Juzgado Central de Instrucción número 5, que acuerda estas diligencias a petición de la Fiscalía Anticorrupción, también rechaza en la intervención judicial de la empresa, al considerar que está siendo sometida a un proceso de administración concursal.

Ruz asegura que los administradores de Pescanova "valiéndose de la información reflejada en las cuentas anuales (...) que no se ajustaba a la realidad" proporcionaron públicamente una imagen irreal de la situación económica de la empresa, lo que condujo a los querellantes a adquirir paquetes de acciones. De hecho, el auto concreta que entre los meses de agosto de 2012 y enero de 2013 varios analistas financieros recomendaron la inversión en estos valores en base a estos datos falsos.

Los accionistas que han presenta-



Manuel Fernández de Sousa.

do las querrelas admitidas acusan específicamente a la entidad Sabadell BS Bolsa FI de haber procedido a la venta masiva de títulos de la compañía coincidiendo con una subida mientras aconsejaban la compra a sus clientes "por lo que consideran que podrían haber utilizado información reservada".

Ruz agrega que las cuentas anuales de los ejercicios 2008, 2010 y 2011,

los folletos informativos y otros informes financieros "no reflejaban la imagen fiel" de la compañía como se deduce del hecho de que sólo unos meses después su presidente comunicara a la CNMV su decisión de no formular sus cuentas de 2012 y manifestara sus dudas sobre la propia continuidad de la empresa.

**VENTA DE ACCIONES** Los querellantes denunciaron que algunos de los querrelados vendieron acciones de la multinacional pesquera antes de que su situación económica se diera a conocer públicamente "con el fin de evitar pérdidas en sus patrimonios personales y plenamente conocedores de la verdadera situación económica de la entidad".

El magistrado explica que la competencia corresponde a la Audiencia Nacional en aplicación del artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que especifica que corresponden a este tribunal "las defraudaciones y maquinaciones para alterar el precio de las cosas que produzcan o puedan producir grave repercusión en la seguridad del tráfico mercantil, en la economía nacional o perjuicio patrimonial en una generalidad de personas en el territorio de más de una Audiencia". >EFE

## Bruselas quiere que las multinacionales digan dónde pagan sus impuestos

Los bancos comenzarán a hacerlo el año que viene para intentar evitar el fraude fiscal

BRUSELAS. La Comisión Europea quiere obligar a los grupos empresariales y a las grandes multinacionales a informar sobre los impuestos que pagan país por país, según anunció el comisario de Mercado Interior y Servicios Financieros, Michel Barnier, ayer, un día después de que se celebrara Consejo Europeo consagrado a la lucha contra la evasión fiscal.

Los líderes europeos se comprometieron en esta cumbre a reforzar los esfuerzos contra la planificación fiscal agresiva de multinacionales como Apple, Google o Amazon, que aprovechan las diferencias entre los regímenes fiscales de los Estados miembros para esquivar el pago de impuestos.

A partir del año que viene, los grandes bancos ya estarán obligados a informar sobre los beneficios, impuestos y subsidios en cada uno de los países en los que operan, según establece la nueva directiva sobre requisitos de capital recién aprobada. >E.P.



## El desplome de Japón hunde todas las bolsas europeas

MADRID. El Ibex 35 cedió ayer un 1,4% al cierre de sesión, pero consiguió mantenerse por encima de la cota psicológica de los 8.300 enteros (8.343,6), en una mala jornada para las bolsas europeas, que han caído por encima del 1,5% debido a los malos datos de la bolsa de Tokio (el índice Nikkei se desplomó un 7%) y de

Wall Street. La prima de riesgo se situaba en 288 puntos básicos, con la rentabilidad del bono a diez años en el 4,297%. En un mal día para los mercados en Europa, el selectivo madrileño ha sido de las plazas que menos ha acusado el golpe del índice japonés, cuyo panel de cotizaciones aparece en la imagen. FOTO: EFE

## Aumentan un 4,1% los ERE durante el primer año de la reforma laboral

LOS MOTIVOS ECONÓMICOS SE ALEGAN EN LA MAYORÍA DE PROCESOS (71,2%) SEGUIDO DE RAZONES TÉCNICAS (1,3%)

MADRID. El número de trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) autorizados por las autoridades laborales o comunicados a ellas (con la reforma laboral del Gobierno, en vigor desde el 12 de febrero de 2012, ya no hace falta autorización) aumentaron un 4,1% hasta marzo en comparación con el mismo periodo del año pasado.

En concreto, un total de 112.752 trabajadores se vieron afectados por un ERE en los tres primeros meses del año, en contraste con los 108.288 trabajadores que estuvieron implicados en una regulación de empleo durante el mismo periodo de 2012, según los últimos datos que constan en el Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo.

Tras incrementos de dos cifras en los meses anteriores, los datos de regulaciones de empleo comienzan a estabilizarse después de cumplirse un año -estadístico- desde la puesta en marcha de la reforma laboral.

No obstante, en las cifras correspondientes a los tres primeros meses del año no está recogida la información relativa a los procedimientos de ámbito provincial y autonómico de Catalunya, por no

haberse recibido dicha información a la fecha de cierre de la estadística.

En el primer trimestre del año, los expedientes de regulación de empleo autorizados/comunicados aumentaron un 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2012, hasta sumar 8.415, frente a los 8.240 de un año antes.

Los ERE en los que se alegaron aplicación de medidas económicas se incrementaron un 64,4% en el primer trimestre de 2012, hasta sumar 5.996 expedientes, el 71,2% del total de ERE registrados en el periodo. Por causas técnicas se autorizaron 112 expedientes, lo que supone un 1,3% de todos los procesos comenzados, mientras que por causas organizativas o de producción se registraron 2.202 expedientes, con un descenso interanual del 6%. Por fuerza mayor hubo 105 ERE, un 32,7% menos que en el primer trimestre de 2012.

**CRECEN LOS ERE PACTADOS** Del total de ERE autorizados/comunicados hasta marzo, 7.861 fueron pactados con los representantes de los trabajadores, un 2,7% más, mientras que los no pactados descendieron un 5,8%, hasta sumar 554 expedientes.

De acuerdo con los datos de Empleo, los ERE pactados afectaron a 97.891 trabajadores, un 2,3% más, en tanto que los no pactados englobaron a 14.861 trabajadores, un 17,6% más que en el primer trimestre de 2012. >E.P.



Inicio

jueves 23 de mayo de 2013

## Firmado el acuerdo sobre ultraactividad de los convenios colectivos

**CCOO y UGT valoran el Acuerdo alcanzado con CEOE y CEPYME sobre la ultraactividad de los convenios colectivos porque permitirá impulsar la negociación colectiva pendiente y superar los bloqueos de negociación, que afectan a más de tres millones de trabajadores**

El acuerdo contribuye a un clima de confianza mutua, imprescindible en la situación actual de crisis económica y esencial para el mantenimiento del empleo y la viabilidad de las empresas. Al mismo tiempo, recupera la autonomía en las relaciones laborales y evita que los convenios puedan decaer como consecuencia de la reforma laboral impuesta.

Es un instrumento dirigido a impulsar la negociación colectiva pendiente y superar los bloqueos de negociación, dar certidumbre y seguridad a empresarios y representantes de los trabajadores en las distintas unidades de negociación, fortalecer el clima de confianza mutua en la búsqueda de los acuerdos que permitan conciliar los intereses de ambas partes en la situación actual de crisis económica, para el mantenimiento del empleo y la viabilidad de las empresas, y dirigido a evitar la conflictividad en las relaciones laborales de las empresas cuyos convenios pudieran decaer, es decir, perder su vigencia el próximo 8 de julio.

Afecta a los convenios colectivos que están en fase de negociación y que no hubieran previsto expresamente cláusulas de mantenimiento de las condiciones de trabajo pactadas en los convenios denunciados para surtir efecto durante todo el proceso de negociación de un nuevo convenio, para los que regiría el Estatuto de los Trabajadores, que limita esa prórroga a un año desde la denuncia, por lo que el convenio perdería su vigencia, y se aplicaría el convenio de ámbito superior, si lo hubiere, y en el caso de que se hubiera denunciado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 3/2012, el plazo concluiría también en un año.

El Acuerdo estipula, siempre desde el pleno respeto a la autonomía de la voluntad de los negociadores de los distintos ámbitos, el compromiso de agilizar e intensificar los procesos en curso antes del término legal de la vigencia. Sin embargo, en el supuesto de que se trate de convenios que hubieran sido denunciados con dos años de antelación al día 8 de julio de 2013, y no se hubiera logrado su renovación, las organizaciones firmantes consideran que por el tiempo transcurrido, los negociadores deben resolver con urgencia las discrepancias correspondientes a través de los sistemas autónomos de solución de conflictos.

Frente a quienes pretenden generar confusión en las relaciones laborales en las empresas cuyos convenios pudieran decaer, el Acuerdo mandata a los negociadores a la adopción de dos decisiones relacionadas entre sí: la primera, la llamada a la continuidad del proceso de negociación más allá de los plazos legales; y, la segunda; que mientras que se desarrolla un nuevo proceso de negociación, rijan los términos del convenio denunciado.

Los negociadores de los convenios, antes de la finalización del plazo inicial de ultraactividad del convenio denunciado, están obligados, a agotar todas las vías de negociación. De manera consciente, el Acuerdo ha evitado proponer plazos orientativos a los negociadores sobre el tiempo de prolongación del convenio denunciado, por las especificidades de la negociación de los distintos sectores y empresas, siendo por tanto, ésta una decisión que se deja en manos de los negociadores, para lo que tendrán plena capacidad de actuación.

Entre los contenidos de este pacto expreso se deberá incluir el recurso a la mediación y el arbitraje voluntario como medios de solución de conflictos, en el caso de que se produzcan a juicio de las partes, situaciones de agotamiento en la negociación. El acuerdo a este respecto se remite a las previsiones del V Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos a nivel del Estado (V ASAC) y a los sistemas autonómicos de este contenido.

La profundización de la crisis económica con dramáticas consecuencias sobre el empleo, el fracaso de las políticas desarrolladas y de las reformas emprendidas sobre el mercado de trabajo y el marco laboral, y el progresivo empobrecimiento de la ciudadanía son razones más que suficientes para la extensión de la cobertura de la negociación colectiva, el reconocimiento y garantía de los derechos de los trabajadores, y la mejora de la competitividad de las empresas, en el marco de los principios establecidos, para el periodo 2013-2014, por el II AENC.

Son manifestaciones de la buena fe incorporadas al propio Acuerdo, el compromiso de las organizaciones firmantes de promover cuantas acciones pudieran resultar necesarias para el impulso y la renovación de los convenios y el cumplimiento de las recomendaciones del Acuerdo. Lo es también, que gracias a su publicación en el BOE, tenga la difusión más amplia y adecuada posible.

UGT y CCOO hacen un llamamiento a que en las distintas unidades de negociación se intensifique la negociación colectiva y emplazan a las organizaciones empresariales, para que en las distintas unidades de negociación se dé pleno desarrollo y virtualidad a los compromisos asumidos en el Acuerdo, para llamar a sus organizaciones a desarrollar todas las iniciativas necesarias para superar los bloqueos y garantizar la vigencia de los convenios, a extremar la vigilancia y control de los procesos pendientes, cursando a las estructuras de ámbito confederal cuanta información deba trasladarse a la Comisión de Seguimiento del II AENC para demandar el estricto cumplimiento de lo acordado, o para disponer de la información que permita evaluar el seguimiento de las orientaciones contempladas en el Acuerdo. Todo ello sin perjuicio, de las medidas de conflicto colectivo que debieran promoverse para la superación de los procesos de bloqueo empresarial de la negociación donde fuera preciso.



## El sindicalismo insolidario que practica ELA queda al descubierto en la negociación del convenio de transporte de viajeros por carretera

**CCOO considera "irresponsable e insolidaria" la actitud de ELA en la negociación del convenio colectivo de transporte de viajeros por carretera de Navarra, que ha aprovechado las fuerzas del conjunto de los trabajadores del sector para sus fines al convocar y desconvocar huelgas en solitario en seis empresas del sector, a la sombra de CCOO y UGT, para después criticar y culpar a estos sindicatos**

La actitud más irresponsable y el sindicalismo más insolidario que viene practicando ELA ha quedado totalmente al descubierto en el transcurso de la negociación colectiva en el sector de transporte de viajeros por carretera de Navarra.

Mientras CCOO, UGT y LAB remaban en una dirección, la de obtener un convenio sectorial que garantizase unos derechos, unas reglas colectivas y una estabilidad para todas las empresas y trabajadores del sector, ELA se ha aprovechado de esa situación y ha utilizado al conjunto de trabajadores y trabajadoras del sector para sus fines. Los hechos hablan por sí solos. ELA, de manera paralela a la convocatoria unitaria de huelga en el sector, había convocado en solitario una huelga indefinida en seis empresas del sector con el objetivo de conseguir un convenio de empresa que "blindase", según ellos, las condiciones de los trabajadores de esas empresas.

Sin embargo, ELA decidió desconvocar las seis huelgas en el mismo momento en el que se acordó desconvocar la huelga del sector. Es decir, ELA solo participaba en la convocatoria de huelga sectorial para aprovecharse de las fuerzas que pudieran aportar el resto de trabajadores del sector. Y no solo eso, ahora que ha quedado en evidencia su insolidaridad, irresponsabilidad y debilidad, aprovecha para lanzar un comunicado como única salida a su impotencia, en el que critica, una vez más, a CCOO y UGT. Dice en ese comunicado que continuará la lucha en las empresas y culpa al "Gobierno, que se alía con la patronal"; dice que "la patronal quiere colocar a los trabajadores ante dos escenarios, la desaparición del convenio o un mal convenio con la firma de UGT y CCOO".

Desde CCOO defendimos en la asamblea la necesidad de mantener la huelga y situamos a los trabajadores y trabajadoras ante su propia responsabilidad. Quienes participamos en la negociación tenemos la obligación de hacerlo lo mejor posible y desde CCOO lo hacemos lo mejor que podemos y sabemos, pero una vez que entendemos agotada la negociación, trasladamos a las plantillas los resultados de la misma y decidimos si se puede firmar o no, pero la correlación de fuerzas se cambia solo con las medidas de presión que puedan ejercer los trabajadores y trabajadoras y éstos decidieron en la asamblea aceptar la última oferta de la patronal y desconvocar la huelga sectorial.

Este, y cualquier otro convenio sectorial, representa un elemento de estabilidad en el sector en el que se recogen prestaciones y contraprestaciones por una y otra parte, siendo además el convenio colectivo sectorial un elemento generador de reglas colectivas que garantizan, tanto la igualdad de oportunidades

24/05/13 Comisiones Obreras de Navarra. El sindicalismo insolidario que practica ELA queda al descubierto en la negociación del convenio de transporte de vi...  
para la población trabajadora, como la transparencia en los procesos de competencia entre empresas, evitando la competencia desleal.

La actuación de CCOO ha sido siempre, históricamente, la de conseguir un convenio sectorial que dé cobertura, que sirva de paraguas, a toda la población trabajadora del sector y posteriormente, en aquellas empresas donde las condiciones lo hagan posible, mejorar mediante "pactos de empresa" los salarios y los derechos garantizados en el convenio de sector.